


PEP - Proyecto Educativo del Programa

Administración de Servicios de Salud

Oficina de Educación Virtual y a Distancia
Facultad de Ciencias de la Salud



Mg. Jairo Díaz Hoyos
Mg. Harlys Rivas Perea
Mg. Jorge Hernán Victoria Duque
Mg. Jorge Hernán Gómez Escobar
Mg. José Herney Sánchez Pizarro
Mg. Carlos Eduardo Arboleda Conde


| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – P.E.P.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA TULUÁ – VALLE
2021**

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Equipo de trabajo del programa

Mg. Jairo Díaz Hoyos Mg. Harlys Rivas Perea

Mg. Jorge Hernán Gómez Escobar Mg. Jorge Hernán Victoria Duque Mg. José Herney Sánchez Pizarro Mg. Carlos Arboleda conde

Decano de la Facultad del Programa Mg. Carlos Evelio López Ceballo

Miembros del Comité Curricular del Programa




| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA..... | 9 |
| 1.1 Misión de la institución..... | 9 |
| 1.2 Visión de la institución | 9 |
| 1.3 Principios..... | 9 |
| 1.4 Valores | 11 |
| 2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD..... | 12 |
| 2.1 Misión del programa | 12 |
| 2.2 Visión del programa..... | 12 |
| 2.3 Identificación del programa..... | 12 |
| 2.4 Contexto (INTRODUCCIÓN) | 13 |
| 3. ASPECTOS CURRICULARES | 14 |
| 3.1 Perfil de ingreso:..... | 14 |
| 3.2 Perfil de Egreso..... | 15 |
| 3.3 Rol Ocupacional | 16 |
| 3.4 Presentación del plan de estudios (malla curricular) | 17 |
| 3.5 Niveles de formación del programa de Administración de Servicios de Salud | 22 |
| 3.6 Análisis Curricular del programa..... | 27 |
| 3.7 Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios..... | 39 |
| 3.8 Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión lograrán apropiar o incorporar dichos fundamentos | 41 |
| 3.9 Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral. | 42 |
| 3.10 Modelo pedagógico/didáctico, evaluación y retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa | 46 |
| 3.11 Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico Interestructurante en el programa. | 48 |
| 3.12 Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo | 49 |
| 3.13 Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica | 51 |
| 3.14 Profesores | 54 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


| | |
|---|----|
| 4. INTERNACIONALIZACIÓN | 66 |
| 4.1 Estrategias de internacionalización curricular. | 66 |
| 4.2 Estrategias de internacionalización de la investigación..... | 68 |
| 5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL | 71 |
| 5.1 Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa. | 71 |
| 5.2 Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar. | 73 |
| 5.3 Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural..... | 73 |
| 5.4 Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural. | 75 |
| 5.5 Áreas, líneas o temáticas de investigación. | 76 |
| 5.6 Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional..... | 76 |
| 5.7 Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación. | 78 |
| 5.8 Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico..... | 79 |
| 5.9 Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento..... | 79 |
| 5.10 Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación..... | 80 |
| 6. MEDIOS EDUCATIVOS..... | 81 |
| 6.1 Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje..... | 81 |
| 6.2 Estrategias para el fortalecimiento de competencias en estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías existentes. | 83 |
| 6.3 Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables | 83 |
| 7. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA | 84 |
| 7.1 Infraestructura física | 84 |
| 7.1.1 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables | 85 |
| 7.2 Infraestructura Tecnológica | 85 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

7.2.1 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.87


8. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA88

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS91

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

INDICE DE TABLAS


| | |
|--|----|
| Tabla 1. Ficha técnica del programa de ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 12 |
| Tabla 2. Plan de estudios consolidado | 18 |
| Tabla 3. Horas de trabajo académico en el programa | 22 |
| Tabla 4. Niveles de formación | 23 |
| Tabla 5. Nivel básico | 23 |
| Tabla 6. Nivel de profesionalización | 24 |
| Tabla 7. Nivel de profundización | 25 |
| Tabla 8. Análisis Macrocurricular | 30 |
| Tabla 9. Análisis Mesocurricular | 31 |
| Tabla 10. Análisis Microcurricular | 33 |
| Tabla 11. Perfiles docentes del Programa: | 55 |
| Tabla 12. Perfil de los docentes por asignatura | 60 |
| Tabla 13. Áreas de formación complementaria | 67 |
| Tabla 14. Áreas de formación Investigativa | 69 |
| Tabla 15. Competencias y resultados de aprendizaje por área de Investigación | 73 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa –PEP, acorde con las políticas y directrices establecidas en el Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, consolida la razón del programa de Administración de Servicios de Salud, define su esencia, así como la referencia de acción funcional y operacional con la cual estructura y establece sus estrategias de posicionamiento en el escenario de la educación superior en la región centro y su entorno del Valle del Cauca.

El Proyecto Educativo del Programa –PEP- contiene la información general del programa, su plataforma estratégica, la articulación ente las Misión y Visión Institucional, aspectos académicos del programa, investigación, extensión y proyección social y el personal docente, de conformidad con lo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA

1.1 Misión de la institución

La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad global.

1.2 Visión de la institución


En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad global, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés.

1.3 Principios

La UCEVA, bajo los principios de la equidad en sus prácticas, la autonomía universitaria, la igualdad, la libertad, buen gobierno y la responsabilidad social, como un lugar de la vida intelectual de la región; orienta su quehacer a toda la comunidad en su compromiso de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento, un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con el bienestar ecosistémico, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y dar respuesta a los acuerdos que emerjan del proceso de diálogo civilizado.

La equidad de las prácticas nace del valor de la equidad y adquiere nuevas dimensiones de análisis, reflexión y acción, al contextualizarse en las prácticas institucionales. Además, asume el respeto a la diferencia, la justicia en la toma de decisiones y la solidaridad promotora de la inclusión, de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para suscitar el desarrollo de la interculturalidad.


La autonomía universitaria, se reconoce en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia (1991) y en los artículos 3, 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En consecuencia, con lo estipulado por la normatividad, la UCEVA lleva acabo el ejercicio administrativo, académico, investigativo y de proyección social, asumiendo la autorregulación y prospectiva de permanencia en el tiempo, en un horizonte de calidad promovido por su filosofía de carácter ético y compromiso transformador con una visión global.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

La libertad, tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural, permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de promover interculturalidad y armonía ecosistémica.

La responsabilidad social, asumida como fuente de transformación y entendida como agente axiológico, deontológico, ontológico y estético, cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización, generando el compromiso de propiciar el diálogo glocal aportando al desarrollo ecológico-sostenible de la región y el mundo, a partir del cumplimiento de sus fines misionales.

El Buen Gobierno, para la UCEVA se encuentra constituido desde dos ejes fundamentales, a saber, gobernanza y gobernabilidad; el primero hace alusión al desarrollo efectivo, eficiente y eficaz de las estructuras organizacionales y sus corresponsabilidades en cuanto al cumplimiento del objeto y razón de ser de la institución; el segundo extiende la perspectiva de impacto significativo a la consolidación de las relaciones interinstitucionales, cumpliendo así con el fortalecimiento de la cuádruple hélice (academia, administración pública, empresa y personas).

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

1.4 Valores


Ética: Desde la perspectiva ética, la UCEVA tiene en cuenta los fundamentos axiológicos y deontológicos promovidos desde la condición de ser humano complejo y multidimensional, quien puede transformar su entorno desde la lógica de la alteridad, en armonía ecosistémica; resultado del proceso formativo integral que se potencia en la institución.

Respeto: La UCEVA asume el respeto como valor fundante de todos los procesos que en ella se desarrollan y que visibilizan no sólo al ser biológico, sino también, a ese ser histórico y en devenir, desde el compromiso de transformación de la sociedad, a través de la educación; promueve la sana convivencia, resultado de la vigencia plena del respeto por la diferencia, la equidad y la diversidad, fundando una cultura de inclusión.

Honestidad: En el contexto educativo de la UCEVA, se entiende la honestidad como la virtud axiológica de integridad moral que le posibilita a la comunidad universitaria, fundar su actuar en los aspectos de verdad y justicia, con un horizonte de transformación social coherente con el concepto de condición humana.

Equidad: En su propósito formativo-integral se propende por un sujeto que en su interacción social estimule la capacidad de incidir favorablemente en su entorno, acudiendo de manera permanente a rutas de humanización que demandan la utilidad social del conocimiento. Por tanto, la equidad hace relación al proceder justo, con base en criterios de rectitud e imparcialidad.

Alteridad: La UCEVA asume la alteridad como el ejercicio empático del reconocimiento del otro como ser humano complejo y diferente, quien coexiste en su singularidad, y a su vez, hace parte del entramado social como sujeto democrático que construye y deconstruye en prospectiva de su bienestar social, posibilitando dialogicidad constante en pro de participar en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del entorno, teniendo en cuenta su dimensión axiológica y la esencia de la estética como método de proceder

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

2.1 Misión del programa

Formar Administradores de Servicios de Salud, comprometidos con la innovación social, la ética y el liderazgo, mediante un plan de estudio pertinente que dé respuesta a las necesidades de la región, del país y del contexto global, con integridad y responsabilidad social, que permita la movilidad y transferencia de la información y del conocimiento vivenciado en el ámbito de lo global, para coadyuvar al direccionamiento estratégico de la prestación integral del servicio de salud, con el fin de contribuir al bienestar del estado de salud de la población, realizando acciones de promoción y prevención con calidad.


2.2 Visión del programa

En el año 2027 el programa de Administración de Servicios de Salud de la Unidad Central del Valle del Cauca, será reconocido en la región y el país, como líder en la formación de profesionales, cimentando su trabajo en la calidad, el emprendimiento y liderazgo, comprometiéndose para ello con la ética, y la innovación social y por ende, con el cumplimiento de su responsabilidad social y desarrollo regional, que coadyuven al goce efectivo del derecho fundamental de la salud en el marco del desarrollo humano sostenible y sustentable.

2.3 Identificación del programa

Tabla 1. Ficha técnica del programa de ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

| | |
|---------------------------------------|--|
| Institución | Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) |
| Facultad | Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables |
| Nombre del Programa | Administración de Servicios de salud |
| Código SNIES: | |
| Norma interna de creación: | Acuerdo 021 del 24 septiembre de 2021 |
| N° Resolución de Registro calificado: | |
| Modalidad: | Distancia |
| Jornada: | |
| Título que otorga: | Administrador de Servicios de Salud |
| Periodicidad de la admisión: | Semestral |
| No de estudiantes: | Hasta 50 estudiantes. |
| Dirección: | Carrera 27ª No 48-144 |
| Número telefónico: | 2242202 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Página web: | www.uceva.edu.co |
| Lugar de desarrollo del programa | Tuluá |

Fuente: Oficina de Registro Académico, Unidad Central del Valle del Cauca 21-07-2021


2.4 Contexto (INTRODUCCIÓN)

El estudio de pertinencia realizado para analizar las condiciones del programa de Administración de Servicios de Salud, frente a las respuestas que la oferta educativa va a brindar a la sociedad, en lo que esta espera y lo que la Unidad Central del Valle del Cauca, sabe hacer; es decir, es pertinente dado que se posee una información sistematizada y documentada sobre el contexto, el mercado laboral y profesional, la normatividad exigida para justificar jurídicamente la validez del programa de Administración de Servicios de Salud, y la respuesta que se debe dar en torno a las oportunidades y desafíos que implican este tipo de formación en educación superior, aportando nuevas posibilidades en el aprendizaje dentro del contexto educativo; al adquirir el compromiso de generar nuevos valores agregados en la formación basada en competencias y resultados de aprendizaje, manifestados estos en:

- ✓ Formular y desarrollar nuevos negocios digitales.
- ✓ Identificar y desarrollar nuevas oportunidades de negocios en salud, con herramientas estratégicas actualizadas.
- ✓ Abordar la investigación, en el marco del emprendimiento social, la innovación social y la misma investigación, con una participación e inclusión de los diferentes grupos de interés de la sociedad.
- ✓ Internacionalizar el programa con el fin de permitir la movilidad de la información y la gestión del conocimiento en esta nueva era digital, la de la sociedad del conocimiento.

En este sentido, el desarrollo curricular del programa va a permitir fortalecer esa relación universidad-sector productivo, procurando lograr una mejor articulación entre los retos tecnológicos y sociales de la región suroccidental del país y las capacidades y potencialidades de la Unidad Central del Valle del Cauca, ejecutadas desde la Facultad de Ciencias Administrativa, Económicas y Contables a la cual el programa queda adscrito.

Es válido referir que la relación universidad-sector productivo se verá fortalecida con la participación activa, proactiva, asertiva y pertinente, de los Administradores de Servicios de Salud, modalidad a Distancia, de la UCEVA, quienes serán formados de manera integral, adjetivo este que se caracteriza por tener implícito la potenciación de las tres grandes dimensiones del desarrollo humano: cognitiva, cognoscitiva y axiológica, características que ya han sido detalladas en otros momentos de este documento; la formación integral de estos profesionales va a permitirle a las empresas pertenecientes al sector de la salud, crecer de manera significativa en los diferentes aspectos, ya que estos administradores, a la luz de la planeación estratégica, podrán planear, hacer, verificar y ajustar, PHVA, todos los proyectos que orienten en fortalecimiento, crecimiento y posicionamiento de la entidad, con servicios de calidad y humanizada, en salud.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

3. ASPECTOS CURRICULARES


La gestión curricular desde su Modelo Pedagógico Interestructurante con currículo integrador, soportado sobre una plataforma estratégica caracterizada en primera instancia por sus componentes de identidad institucional: Misión, visión, fines, principios y propósitos de formación, contenidos y formalizados en su proyecto educativo institucional PEI, influenciadora e integradora en la gestión meso curricular del programa, el cual, cuenta con una misión y visión, principios, propósitos, competencias y resultados de aprendizaje formulados en el Proyecto Educativo del Programa PEP, que para su gestión se teje sobre el accionar pedagógico entre las áreas del programa y sus componentes, entrelazados con las competencias y resultados de aprendizaje a impartir desde las mismas áreas (básica, específica, investigativa y complementaria) y los componentes básico, de profesionalización y de profundización, correspondientes al ciclo profesional universitario, la gestión microcurricular se interestructura e integra, cuando en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se teje la formación desde la gestión del microcurrículo, entrelazando los objetivos de cada curso con su competencia y resultados de aprendizaje, así como la forma de evaluar estos últimos e igualmente siendo coherentes entre dichos objetivos, los objetivos específicos, las competencias de cada curso desde la misma estructura de la competencia, es decir el saber, el saber hacer (procedimental) y el saber ser (actitudinal) con los resultados de aprendizajes esperados Rae, es decir entre el saber, el hacer y el ser y el sujeto que sabe, hace y es.

En la gestión curricular se conjugan en coherencia, integralidad e interestructuración, los diferentes elementos que hacen de la UCEVA, una institución de educación superior que cumple con los lineamientos trazados en las políticas, normas y demás exigencias para desarrollarse como institución en el marco de la educación en Colombia

3.1 Perfil de ingreso:

Concordante con el artículo 5º del Reglamento Estudiantil, quien aspire a ingresar en calidad de estudiante regular de pregrado o posgrado a la Institución puede hacerlo bajo una de las siguientes formas:

- a. Primera vez: cumplidos los requisitos reglamentarios, se matricula por primera vez a las actividades académicas correspondientes a un plan de estudios de un programa académico de la Institución.
- b. Reintegro: Quien estuvo matriculado en un plan de estudios de un programa académico de la Institución y perdió la calidad de estudiante, solicita su reintegro y cumple los requisitos para ello.
- c. Transferencia: Quien ha cursado al menos un período académico en un plan de estudios de la misma denominación o que pertenezca a la misma área del conocimiento en otra Institución de Educación Superior reconocida por el Estado. Previo cumplimiento de los

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

requisitos como: - disponibilidad de cupos – inscripción

– presentación de antecedentes disciplinarios y académicos de la institución donde proviene
– pago del valor de homologaciones.

- d. Traslado: Quien culmina un período académico de un programa y cumple los requisitos para cambiarse a otro programa académico dentro de la Institución, tal como se exige en el presente reglamento.

También se tienen en cuentas las exigencias del nivel de competencias del programa, nivel 4, referidas ala parte actitudinal y aptitudes del aspirante.

Conocimientos requeridos


- ✓ Gerencia y administración
- ✓ Economía
- ✓ Sociología, antropología y estudios culturales
- ✓ Geografía y territorio
- ✓ Idioma extranjero
- ✓ Leyes y gobierno

Destrezas necesarias

- ✓ Redacción de textos
- ✓ Comunicación asertiva
- ✓ Pensamiento crítico
- ✓ Evaluación y control de actividades
- ✓ Resolución de problemas complejos
- ✓ Análisis de necesidades
- ✓ Criterio y toma de decisiones

3.2 Perfil de Egreso


El profesional universitario en Administración de Servicios de Salud, presentará este perfil de egreso: Administra la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar, Direcciona estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional, Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación, Planifica el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

acreditación en salud, Gerencia con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales.

3.3 Rol Ocupacional

- ✓ Director General en Instituciones prestadoras de Servicios de Salud.
- ✓ Gerente operativo encargado de administrar y ejecutar programas de salud.
- ✓ Asesor de Planeación y calidad en las instituciones Prestadoras de servicios de salud. IPS
- ✓ Jefe operativo de unidades funcionales administrativas y de apoyo logístico en EPS.
- ✓ Secretario de Salud municipal.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

3.4 Presentación del plan de estudios (malla curricular)

El plan de estudios está constituido por 52 asignaturas representadas en 152 créditos académicos y una duración de nueve (9) semestres. Los contenidos de formación se organizan en unidades denominadas asignaturas. Estas se refieren al conjunto de actividades de trabajo académico organizadas por uno o varios docentes con propósitos formativos, en torno a una temática y/o problemática específica que se desarrolla a partir de la interacción entre estudiantes y profesores. Las asignaturas se agruparon sobre la base de cuatro áreas de formación (Básica, Específica, Investigativa y Complementaria), y tres niveles (el básico, el de profesionalización y el de profundización).

En concordancia con lo regulado por el Ministerio de Educación Nacional para la Educación Superior, el Decreto 1330 del 25 de Julio del 2019, sección 4, artículos 2.5.3.2.4.1 al 2.5.3.2.4.3, reglamenta de manera específica la medida del trabajo académico, las horas con acompañamiento directo e independientes de trabajo y número de créditos de la actividad académica, en donde establece que: “Es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa”.

Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante, que implica horas de apoyo presencial a través de tutorías y trabajo independiente del estudiante

Para el programa de Administración en Servicios de Salud, se consideraron los ejes temáticos por cada asignatura consignados en el microcurrículo, teniendo en cuenta que se trabajan cuatro sesiones por asignatura y un total de 28 horas de apoyo presencial a través de tutorías y trabajo sincrónico con el estudiante, para las que tienen 3 créditos y 20 horas para asignaturas de dos créditos.

La medida de créditos académicos permite entre otros:

- La definición de los créditos académicos y las horas de acompañamiento sincrónico y asincrónico por parte del tutor en cada uno de los módulos.
- La planeación y desarrollo de las actividades académicas que permitan organizar los procesos de aprendizaje del estudiante apoyado en el uso de los recursos diseñados para tal fin.
- El reconocimiento de los créditos para efectos de transferencias, homologaciones, reconocimiento de saberes, movilidad estudiantil nacional e internacional y la posibilidad de acceder a los diferentes convenios de cooperación internacional suscritos.



| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Tabla 2. Plan de estudios consolidado




| | | |
|--|-------------------------------|-----------------------------|
| | GESTIÓN CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-001 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 3 |
| | TABLA MALLA CURRICULAR | FECHA: 17/MAR72022 |


| Asignatura | Obligatoria | Electiva | Créditos Académicos | Horas de Clase / semana* | Horas de trabajo y/o apoyo directo* | No. Horas teóricas | No. Horas teórico-Prácticas | No. Horas Prácticas | Horas de trabajo independiente | Horas de trabajo totales | Horas de trabajo independiente por semana | Áreas de formación del Currículo | | | | |
|-------------------------------|-------------|----------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------|---|----------------------------------|------------|---------------|------------------|--|
| | | | | | | | | | | | | Básica | Específica | Investigativa | Sociohumanística | |
| Semestre I | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | x | | |
| 2 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 3 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 4 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 5 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | | x | |
| 6 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | | x | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | 18 | | 168 | | | | 696 | 864 | 44 | 2 | 1 | 1 | 2 | |
| Semestre II | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 2 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 3 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 4 | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|-----------|--|------------|--|--|------------|------------|-----------|---|---|---|---|--|
| 5 | Competencias investigativas y diseño de proyectos | x | | 2 | | 20 | | | 76 | 96 | 5 | | | x | | |
| 6 | Sistema General de Seguridad Social II | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | 17 | | 160 | | | 656 | 816 | 41 | 4 | 1 | 1 | | |
| Semestre III | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Contabilidad financiera | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 2 | Costos en Salud | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 3 | Teorías Organizacionales | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 4 | Bioestadística | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | | x | | |
| 5 | Ética | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | | | x | |
| 6 | Gestión TI | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | | | x | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | 18 | | 168 | | | 696 | 864 | 44 | 2 | 1 | 1 | 2 | |
| Semestre IV | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Facturación en Salud | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 2 | Gestión empresarial | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 3 | Registro y manejo de historias clínicas | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 4 | Atención humanizada en salud | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 5 | Humanidades | x | | 2 | | 20 | | | 76 | 96 | 5 | | | | x | |
| 6 | Economía de la salud | x | | 2 | | 20 | | | 76 | 96 | 5 | | x | | | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | 16 | | 152 | | | 616 | 768 | 39 | 1 | 4 | | 1 | |
| SEMESTRE V | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Planificación estratégica | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 2 | Finanzas básicas | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | x | | | | |
| 3 | Seguridad y Salud en el trabajo | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 4 | Electiva I | | x | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | | | x | |
| 5 | Gestión de la Calidad en Salud | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 6 | Epidemiología | x | | 3 | | 28 | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | 18 | | 168 | | | 696 | 864 | 44 | 2 | 3 | | 1 | |


| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| SEMESTRE VI | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|---|---|-----------|--|------------|--|--|--|------------|------------|-----------|----------|----------|----------|----------|
| 1 | Presupuestos | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | |
| 2 | Gestión Pública de la salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 3 | Administración de la producción en servicios de la salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 4 | Derecho en salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 5 | Psicología Organizacional | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | | x |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | 15 | | 140 | | | | 580 | 720 | 36 | 1 | 3 | | 1 |
| SEMESTRE VII | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Administración de Operaciones | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | |
| 2 | Talento Humano en Salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 3 | Administración de Tecnología en Salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 4 | Administración Estratégica en Salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 5 | Gestión del Riesgo en Salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 6 | Cátedra Universidad y Entorno | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | x | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | 18 | | 168 | | | | 696 | 864 | 44 | 1 | 4 | 1 | |
| SEMESTRE VIII | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Administración financiera | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | |
| 2 | Administración en Salud Pública | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 3 | Practica empresarial | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | x | |
| 4 | Administración de la Información en Procesos de Salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | |
| 5 | Seminario de Investigación | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | x | |
| 6 | Electiva II | | x | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | | x |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | 18 | | 168 | | | | 696 | 864 | 44 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| SEMESTRE IX | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Responsabilidad Social Empresarial | x | | 2 | | 20 | | | | 76 | 96 | 5 | x | | | |
| 2 | Formulación y Evaluación de Proyectos | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | x | | | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|---|--|---|--|------------|--|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|----------|----------|--|
| 3 | Auditoría en Salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 4 | Contratación en Salud | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | x | | | |
| 5 | Opción de grado | x | | 3 | | 28 | | | | 116 | 144 | 7 | | | x | | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | | | 14 | | | | 540 | 672 | 34 | 2 | 2 | 1 | | |
| TOTAL CRÉDITOS / HORAS | | | | | | 152 | | | | 5872 | 7296 | 367 | | | | | |
| Número de asignaturas por áreas | | | | | | 52 | | | | | | | 16 | 21 | 7 | 8 | |
| Total de asignaturas / % por áreas | | | | | | | | | | 30,8% | 40,4% | 13,5% | 15,4% | | | | |

* Para programas a distancia y virtuales no aplica el campo Horas de Clase / semana

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

El plan de estudios está estructurado en términos de créditos académicos, horas de trabajo directo; sincrónico, horas de trabajo indirecto; asincrónico, así

Tabla 3. Horas de trabajo académico en el programa


| Semestre | Obligatorio | Electivo | créditos | Horas de Trabajo Académico | | |
|----------|-------------|----------|----------|----------------------------|-----------------------------|---------------|
| | | | | Horas de apoyo. | Horas Trabajo Independiente | Horas totales |
| I | 6 | | 18 | 168 | 696 | 864 |
| II | 6 | | 17 | 160 | 656 | 816 |
| III | 6 | | 18 | 168 | 696 | 864 |
| IV | 6 | | 16 | 152 | 616 | 768 |
| V | 5 | 1 | 18 | 168 | 696 | 864 |
| VI | 5 | | 15 | 140 | 580 | 720 |
| VII | 6 | | 18 | 168 | 696 | 864 |
| VIII | 5 | 1 | 18 | 168 | 696 | 864 |
| IX | 5 | | 14 | 132 | 540 | 672 |
| Total | 50 | 2 | 152 | 1424 | 5872 | 7296 |

La tabla evidencia la relación docente – estudiante en términos de tiempo de trabajo académico, en referencia al manejo directo y el hacer del estudiante como independiente, el directo esta soportado en que los encuentros de apoyo semanales que se hacen sobre doce (12) horas, dada la modalidad a distancia

3.5 Niveles de formación del programa de Administración de Servicios de Salud

Los niveles corresponden a fases del proceso de formación que vive el estudiante en su tránsito por el programa y que corresponden a la organización curricular definida según los objetivos generales del mismo, en coherencia con la misión de éste y en armonía con la misión institucional. En este sentido, en cada área se definen las competencias que el estudiante debe desarrollar, frente a las cuales se indaga y decide por los conocimientos que organizados posibilitarán el cumplimiento de los propósitos formativos específicos.

El Programa de Administración de Servicios de Salud asume el proceso de generación y apropiación del conocimiento en tres (3) fases que corresponden a los niveles: básico, profesional, y de profundización, los cuales expresan la secuencia del proceso formativo, y el

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

grado de especificidad que dicha secuencia regula.


Tabla 4. Niveles de formación

| Niveles | Créditos | Participación | Asignaturas | Participación |
|--------------------|----------|---------------|-------------|---------------|
| Básico | 69 | 45% | 24 | 46% |
| Profesionalización | 33 | 22% | 11 | 21% |
| Profundización | 50 | 33% | 17 | 33% |
| Total | 152 | 100% | 52 | 100% |

Fuente: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y contables -2021-

Tabla 5. Nivel básico

| NIVELES DE FORMACIÓN | | | | | | | |
|----------------------|---|---|-----------|----------|------------|-------------|-------------|
| BASICO | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total |
| | 1 | Competencias Comunicativas y de estudio | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | Introducción a la Administración | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | Matemáticas | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | Sistema General de Seguridad Social I | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | TIC y Ambientes de Aprendizaje | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | Constitución Política | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Emprendimiento e Innovación Social | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Contabilidad Básica | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Fundamentos de mercadeo | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Gestión por procesos | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Competencias investigativas y diseño de proyectos | 2 | 3 | 20 | 76 | 96 |
| | 2 | Sistema General de Seguridad Social II | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Contabilidad financiera | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Costos en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Teorías Organizacionales | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Bioestadística | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Ética | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Gestión TI | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Facturación en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 4 | Gestión empresarial | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 | |
| 4 | Registro y manejo de historias clínicas | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 | |
| 4 | Atención humanizada en salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 | |
| 4 | Humanidades | 2 | 4 | 20 | 76 | 96 | |
| 4 | Economía de la salud | 2 | 2 | 20 | 76 | 96 | |
| TOTAL | | 24 | 69 | 4 | 648 | 2664 | 3312 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | |
|--|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | %P | 46,2% | 45,4% | 45,5% | 45,4% | 45,4% |
|--|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|

Corresponde a la fase entre el primer y cuarto semestre, con un conjunto de asignaturas y temáticas, orientadas a atender las necesidades de conocimiento, relacionado con el desarrollo de contenidos, actitudes y destrezas, necesarias para un desempeño óptimo en su vida profesional.


El componente tiene por objetivos de formación:

- ✓ Introducir a los estudiantes en la comprensión de conceptos, métodos, técnicas, y problemas actuales de la formación tecnológica.
- ✓ Desarrollar competencias básicas para la labor en servicios de la salud.
- ✓ Desarrollar competencias generales de la educación superior.

El paso de los estudiantes a través de este componente debe acercarlos al desarrollo de la ciencias de la salud, a construir una lecto-escritura con fines académicos, a mejorar la capacidad de argumentar consistentemente, desarrollar la capacidad de juicio crítico, desarrollar desempeños investigativos como la identificación de problemas, el planteamiento de abordajes investigativos a través de la formulación de proyectos, la planificación de acciones, la predicción y cálculo de resultados posibles, la verificación y la posibilidad de cambiar lo previsto sobre la base de lo aprendido. De igual manera, durante el componente básico se espera que los estudiantes, manejen representaciones matemáticas sencillas como tablas, gráficas, manejo de áreas geométricas y se apropien de los fundamentos y didácticas de las áreas del conocimiento, para contextualizar la problemática que afrontan el Administrador de Servicios de Salud, donde se desempeñarán como profesionales. Finalmente desarrollar la voluntad de asumir tareas difíciles, y apropiar lenguajes complejos en el proceso de construcción de conocimiento, consta de 69 créditos que equivalen a un 45,4% del total de créditos del programa y a 24 asignaturas, que representan un 46,2% del total de asignaturas, del programa.

Tabla 6. Nivel de profesionalización

| PROFESIONALIZACIO | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total |
|--------------------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|--------------|------------|------------|--------------|
| | 5 | Planificación estratégica | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Finanzas básicas | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Seguridad y Salud en el trabajo | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Electiva I | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Gestión de la Calidad en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Epidemiología | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 6 | Presupuestos | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 6 | Gestión Pública de la salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | |
|--------------|--|--------------|----------|--------------|--------------|--------------|
| 6 | Administración de la producción en servicios de la salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 6 | Derecho en salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 6 | Psicología Organizacional | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| TOTAL | 11 | 33 | 3 | 308 | 1276 | 1584 |
| %P | 21,2% | 21,7% | | 21,6% | 21,7% | 21,7% |

Fuente: Propia

Corresponde a la fase demarcada entre los semestres quinto y sexto, con un grupo de asignaturas y temáticas que tratan de asegurar la apropiación del conjunto de conocimientos básicos, teóricos y procedimentales, que se consideran fundamental adquirir para ser reconocido como miembro de la comunidad profesional como Administrador de Servicios de Salud

En este componente los estudiantes deben apropiarse las temáticas básicas disciplinares, constituidas por las teorías y conceptos fundamentales de la profesión, por los métodos de trabajo compartidos, por las formas de validación aceptadas y por las reglas de relación que se siguen para el trabajo en equipo dentro de la comunidad profesional.


El componente tiene por objetivos de formación:

- ✓ Desarrollar competencias específicas, profesionales y ocupacionales
- ✓ Desarrollar competencias específicas necesarias para el manejo de conceptos, métodos, técnicas y situaciones problema.

Consta de 11 asignaturas que representan un 21,2% de participación con referencia al total de asignaturas del plan de estudios: 52 y reflejadas en 33 créditos académicos, que a la vez son el 21.7 % del total de créditos del programa: 152

Tabla 7. Nivel de profundización

| PROFUNDIZACIÓN | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total |
|----------------|----------|---------------------------------------|----------|-------|-----|-----|-------|
| | 7 | Administración de Operaciones | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Talento Humano en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Administración de Tecnología en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Administración Estratégica en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Gestión del Riesgo en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Cátedra Universidad y Entorno | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 8 | Administración financiera | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | |
|----------------|---|--------------|----------|--------------|--------------|--------------|
| 8 | Administración en Salud Pública | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 8 | Practica empresarial | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| 8 | Administración de la Información en Procesos de Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 8 | Seminario de Investigación | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| 8 | Electiva II | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| 9 | Responsabilidad Social Empresarial | 2 | 1 | 20 | 76 | 96 |
| 9 | Formulación y Evaluación de Proyectos | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| 9 | Auditoría en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 9 | Contratación en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 9 | Opción de grado | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| TOTAL | 17 | 50 | 4 | 468 | 1932 | 2400 |
| | 32,7% | 32,9% | | 32,9% | 32,9% | 32,9% |
| TOTALES | 52 | 152 | 4 | 1424 | 5872 | 7296 |

Corresponde a la fase demarcada entre los semestres séptimo y noveno, en los cuales se abordan asignaturas y temáticas que buscan el acercamiento al estudiante a las formas propias de trabajo en torno a una problemática dentro de su campo de conocimiento. Trata de asegurar una competencia sólida y la construcción de una identidad profesional que añada a las habilidades adquiridas y probadas en un campo, la conciencia del significado social y académico de la profesión.


El componente tiene como objetivos de formación:

- ✓ Profundizar en los temas particulares de la profesión como Administrador de Servicios de salud
- ✓ Profundizar en temas particulares de la investigación formativa.

Consta de 17 asignaturas que representan un 32.7% de participación con referencia al total de asignaturas del plan de estudios: 52 y reflejadas en 50 créditos académicos, que a la vez son el 32.9% del total de créditos del programa: 152

En síntesis, la lectura horizontal de la malla curricular permite que las áreas interactúen desde sus líneas de formación. Dicha lectura posibilita encontrar secuencialidad, temas y conceptos clave fundamentales en la formación y que corresponden con el perfil profesional que se oferta, y con la contextualización de las asignaturas para hacer parte de ellas.

La lectura vertical de la malla permite identificar las relaciones entre las asignaturas, hallar

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

elementos nucleares que son abordados de manera investigativa a través del trabajo integrador, facilitando el desarrollo tanto en contenidos, como en abordajes pedagógicos, didácticos y disciplinares de los mismos.

La Estructura curricular ofrece un núcleo fundamental de saberes que le deben permitir al egresado desempeñarse de manera asertiva y competente en su contexto laboral y acceder a niveles de formación más avanzados; se ofrece también, un trabajo integrador e investigativo con el diálogo de asignaturas que unen teoría y praxis, como medio para permitir al egresado interrogar a la naturaleza y al contexto a partir de los fundamentos teóricos, identificar problemas y buscar soluciones mediante la ejecución del proyecto integrador, estrategia que hace visible y moviliza la malla curricular tanto inter como intra semestralmente, dando respuesta al cómo se debe accionar en la práctica pedagógica formativa el modelo pedagógico integrador e Interestructurante, que se hace visible desde la movilidad sobre la plataforma estratégica de la UCEVA.


3.6 Análisis Curricular del programa

El programa de formación profesional universitario denominado Administración de Servicios de Salud, bajo la modalidad a distancia, está estructurado por áreas y niveles de formación, siendo estas la básica, específica, investigativa, y complementaria, y los niveles de formación básico, profesional y de profundización, la oferta educativa que se presenta, con base en el Estudio de Pertinencia y Factibilidad, la malla curricular del programa y el Proyecto Educativo del mismo, permiten proyectar el siguiente perfil de egreso:

*“El Administrador de Servicios de Salud de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, **Administra** la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar, **Direcciona** estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional, **Organiza** los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación, **Planifica** el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la acreditación en salud, **Gerencia** con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales”.*

Perfil de egreso soportado desde la gestión curricular con los siguientes resultados de aprendizaje:

- ✓ Administra la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


- ✓ Direcciona estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional.
- ✓ Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación.
- ✓ Planifica el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la acreditación en salud.
- ✓ Gerencia con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales.

Estos resultados de aprendizaje del programa, a su vez, son retroalimentados en la gestión desde las áreas, aportando cada una de ellas sus propios resultados de aprendizaje:

- ✓ Básica: Administra la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar.
- ✓ Específica: Direcciona estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional.
- ✓ Investigativa: Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación.
- ✓ Complementaria: Planifica el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la acreditación en salud, y Gerencia con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales.

Las áreas integradas por sus asignaturas, tributan a consolidar los resultados de aprendizaje, desde los microcurrículos, con base a sus unidades temáticas, estructuradas por competencias y resultados de aprendizaje tanto de la misma asignatura, como los específicos para cada unidad temática.

Tipificando esta interestructuración se toma como ejemplo el microcurrículo de la asignatura Emprendimiento e Innovación Social, perteneciente al área básica y que estima este resultado de aprendizaje: Genera procesos de investigación exploratoria en su entorno, desde el enfoque basado en el emprendimiento territorial diferenciado y la innovación social como parte integrante de un nuevo modelo de desarrollo económico

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

alternativo., y en sus unidades temáticas, correlaciona objetivos específicos, competencias y resultados de aprendizaje específico de cada una de ellas.



| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Tabla 8. Análisis Macrocurricular


| | |
|---|---|
| UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA | |
| FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES | |
| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | |
| ANÁLISIS MACROCURRICULAR | |
| DECRETO 1330 – RESOLUCION 0795 - SACES – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL | |
| Plan de desarrollo institucional 2021 – 2030: “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”. | |
| Proyecto Educativo Institucional - Modelo Pedagógico Interestructurante con currículo Integrador | |
| El Proyecto Educativo del Programa –PEP- contiene la información general del programa, su plataforma estratégica, la articulación entre las Misión y Visión Institucional, aspectos académicos del programa, Investigación, extensión y proyección social y el personal docente, de conformidad con lo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional. | |
| MISIÓN INSTITUCIONAL: La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico Interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo, a través de la generación de conocimiento, a los desafíos de la sociedad global. | MISIÓN DEL PROGRAMA: Formar Administradores de Servicios de Salud, comprometidos con la innovación social, la ética y el liderazgo, mediante un plan de estudio pertinente que dé respuesta a las necesidades de la región, del país y del contexto global, con integridad y responsabilidad social, que permita la movilidad y transferencia de la información y del conocimiento vivenciado en el ámbito de lo global, para coadyuvar al direccionamiento estratégico de la prestación integral del servicio de salud, con el fin de contribuir al bienestar del estado de salud de la población, realizando acciones de promoción y prevención con calidad. |
| COMPETENCIA DEL PROGRAMA: Administrar y direccionar las operaciones de las empresas del sector salud, para alcanzar la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, y así poder liderar los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para un mejoramiento continuo con base en la investigación, con un alto grado de responsabilidad social empresarial. | |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Administra la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar. ✓ Direcciona estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional. ✓ Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación. ✓ Planifica el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la acreditación en salud. | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


| | |
|---|---|
| ✓ Gerencia con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales. | |
| Perfil de Egreso: Administra la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar, Direcciona estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional, Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación, Planifica el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la acreditación en salud, Gerencia con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales. | Roles ocupacionales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director General en Instituciones prestadoras de Servicios de Salud. ✓ Gerente operativo encargado de administrar y ejecutar programas de salud. ✓ Asesor de Planeación y calidad en las instituciones Prestadoras de servicios de salud. IPS ✓ Jefe operativo de unidades funcionales administrativas y de apoyo logístico en EPS. ✓ Secretario de Salud municipal. |

Tabla 9. Análisis Mesocurricular

| |
|---|
| UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA |
| FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES |
| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD |
| ANÁLISIS MESOCURRICULAR |
| MISIÓN INSTITUCIONAL: La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo, a través de la generación de conocimiento, a los desafíos de la sociedad glocal. |
| MISIÓN DEL PROGRAMA: Formar Administradores de Servicios de Salud, comprometidos con la innovación social, la ética y el liderazgo, mediante un plan de estudio pertinente que dé respuesta a las necesidades de la región, del país y del contexto glocal, con integridad y responsabilidad social, que permita la movilidad y transferencia de la información y del conocimiento vivenciado en el ámbito de lo glocal, para coadyuvar al direccionamiento estratégico de la prestación integral del servicio de salud, con el fin de contribuir al bienestar del estado de salud de la población, realizando acciones de promoción y prevención con calidad. |
| COMPETENCIA GENERAL DEL PROGRAMA: Administrar y direccionar las operaciones de las empresas del sector salud, para alcanzar la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, y así poder liderar los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para un mejoramiento continuo con base en la investigación, con un alto grado de responsabilidad social empresarial. |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA | | | |
|---|--|---|--|
| FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES | | | |
| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | |
| ANÁLISIS MESOCURRICULAR | | | |
| RESULTADO DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Administra la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar. ✓ Direcciona estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional. ✓ Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación. ✓ Planifica el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la acreditación en salud. ✓ Gerencia con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales. | | | |
| AREAS | OBJETIVO | COMPETENCIA | RAA |
| BÁSICA | Reconocer las herramientas contables, empresariales y organizacionales, apropiadas para liderar los procesos de administración operativa y financiera de las empresas del sector salud. | Identificar las herramientas contables, empresariales y organizacionales, con el fin de liderar los procesos de administración operativa y financiera de las empresas del sector salud. | Administra la prestación de los servicios de salud con eficiencia, competitividad y alta calidad, para dar satisfacción al usuario y su grupo familiar. |
| ESPECIFICA | Clasificar las políticas para la planificación estratégica con el fin de lograr una alta administración de la prestación del servicio de salud con eficiencia, competitividad y calidad. | Reconocer las políticas para la planificación estratégica para alcanzar una alta administración de la prestación del servicio de salud con eficiencia, competitividad y calidad. | Direcciona estratégicamente las operaciones de las empresas del sector salud con el fin de alcanzar las metas estimadas en sus planes de desarrollo institucional. |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


| UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA | | | |
|--|---|---|---|
| FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES | | | |
| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | |
| ANÁLISIS MESOCURRICULAR | | | |
| INVESTIGATIVA | Reafirmar la importancia de la investigación en el sector salud como un medio fundamental para liderar los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud. | Adoptar la investigación en el sector salud como un medio fundamental para liderar los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud. | Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación. |
| COMPLEMENTARIA | Explicar lo significativo de la participación social y la promoción del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en Coherencia y alineamiento con los estándares de calidad internacionales. | Asumir la participación social y la promoción del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en Coherencia y alineamiento con los estándares de calidad. | Planifica el desarrollo institucional con el objetivo de alcanzar la acreditación en salud. Gerencia con autonomía y responsabilidad social la educación para la prevención y promoción de la salud con base en estándares de calidad internacionales. |

Tabla 10. Análisis Microcurricular

OBJETIVO DE APRENDIZAJE Y RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA (RAA)

Se presentan el objetivo general planteado por el docente, su relación con el Resultado de Aprendizaje de la asignatura y una descripción cualitativa de la(s) estrategia(s) evaluativa(s) que permitan reconocer, medir y fortalecer el resultado de aprendizaje de la asignatura o curso de acuerdo con las competencias que se desean desarrollar.

| Objetivo | RAA | Evaluación del RAA |
|---|---|--|
| Coadyuvar a formar un profesional integro, autónomo, creativo, con espíritu investigativo, apropiado de las estrategias pedagógicas necesarias, para luego aplicarlas en los procesos de innovación , con base a las oportunidades que le brinda el territorio. | Genera procesos de investigación exploratoria en su entorno, desde el enfoque basado en el emprendimiento territorial diferenciado y la innovación social como parte integrante de un nuevo modelo de desarrollo económico alternativo. | Participación acción presencial y virtual Manejo de las TIC Investigación Formativa Sustentación y exposición de trabajos, presenciales y virtuales sobre emprendimientos |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


| Objetivo | RAA | Evaluación del RAA |
|----------|-----|---|
| | | Ensayos y Ponencias. Ideas de negocios territoriales |

5. RELACIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS – COMPETENCIAS – RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS (RAe):


Con base en el modelo pedagógico Interestructurante, se deben definir:

- Los objetivos específicos o finalidades formativas son los planteados para desarrollar las competencias en los estudiantes.
- Los RAe deberán incluir aquellos aspectos que permitan evidenciar de manera oportuna el nivel de desarrollo de las competencias que se está desarrollando en la asignatura y siempre deben ir estrechamente relacionados con el Resultado de Aprendizaje de la asignatura.
- La competencia está conformada por el conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que permiten a la persona desenvolverse con un nivel de calidad satisfactorio en los distintos ámbitos en que desarrolla su vida.

| Objetivos específicos | Saber (Conocimiento - Conceptual) | Saber Hacer (Destrezas - Aptitudes) | Ser (Actitudinal) | RAe |
|---|--|--|--|---|
| Identificar las oportunidades que le brinda el territorio, a través de las experiencias pedagógicas de aula y dinamizadas con el apoyo de las herramientas virtuales y computacionales. | Identificar el desarrollo histórico del emprendimiento y la innovación social de su territorio. | Explorar en territorio mediante visitas guiadas, presenciales y virtuales | Actuar en el debido proceso en la relación con la comunidad territorial explorada. | Identifica los ejercicios de prospectiva basado en el conocimiento histórico del emprendimiento e innovación social territorial |
| Desarrollar las habilidades comunicativas para interactuar desde el emprendimiento y la innovación social, como posibilidad para intervenir y transformar su entorno. | Reconocer las habilidades comunicativas necesarias para interactuar desde el emprendimiento y la innovación social | Aplicar las habilidades comunicativas necesarias para interactuar desde el emprendimiento y la innovación social | Adaptar su comportamiento individual a la evolución de la comunidad a explorar. | Adapta sus condiciones a la evolución del emprendimiento y la innovación social con el fin de intervenir su entorno. |
| Reconocer las características del liderazgo como factor clave para el desarrollo de la creatividad e innovación en el | Relatar las características del liderazgo como factor clave para el desarrollo | Comparar las características necesarias del liderazgo como factor | Deducir cuales son las características necesarias del liderazgo como factor | Fortalece mediante la acción social pedagógica sus competencias blandas o |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | |
|--|--------------------------------|---|---|--|
| redescubrir de su espíritu emprendedor. pudiendo identificar las oportunidades que hay en su entorno | de la creatividad e innovación | clave para el desarrollo de la creatividad e innovación | clave para el desarrollo de la creatividad e innovación | ciudadanas con el fin de asumir de hecho su responsabilidad social |
|--|--------------------------------|---|---|--|


| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2021-2030), la extensión “debe concebirse como función académica que vincula la universidad con la comunidad local, regional, nacional e internacional, en la acción conjunta- de transformarse en igual medida en que se transforma la región y el país”. Todo esto debe asumirse como la oportunidad que tiene la UCEVA para que los distintos procesos que ella adelanta en el contexto universitario, logren impactar de manera decidida a la comunidad asentada en su zona de influencia; por lo tanto, una de sus preocupaciones es conocer las realidades que afectan a su entorno, dicho conocimiento se ve nutrido con los procesos que le permiten fortalecer su relacionamiento con el sector externo, cuidando que todo su quehacer, desde la academia, esté alineado a las políticas de extensión y proyección social y, seguimiento a egresados, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, iluminado por el Proyecto Educativo Institucional; todo esto direcciona el sentido social de las acciones a trabajar en y desde cada uno de los programas de la institución.

La extensión y proyección social, desde la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables: FACAEC, facultad a la que queda adscrita el programa de Administración de Servicios de Salud, está concebida como el conjunto de actividades de colaboración entre el sector externo y el sector universitario, de tal forma que todos los actores involucrados aporten desde sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento, con prioridad a los sectores más postergados. Los acuerdos de voluntades o convenios respaldan las prácticas o pasantías con el sector externo, de acuerdo con el número de estudiantes que las desarrollarán, evidenciando las políticas institucionales que las enmarcan, cuando a ello hubiere lugar. En todo caso, el desarrollo de las prácticas o pasantías deberán cumplir con las disposiciones establecidas por el Ministerio del Trabajo en la normatividad vigente.

Componente Proyección a la Comunidad. La proyección social apunta a la democratización del conocimiento, el cual debe estar socialmente comprometido con el entorno y estar a disposición de este. Ello implica luchar contra la desigualdad, proyectando el uso socialmente valioso del conocimiento, más allá del aula de clase. En esa perspectiva, se reivindica la incorporación de la extensión como tercera función de la UCEVA, junto a la docencia y a la investigación. La extensión institucional desde la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables está concebida como el conjunto de actividades de colaboración entre el sector externo y el sector universitario, de tal forma que todos los actores involucrados aporten desde sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento, con prioridad a los sectores más postergados.

Desde la extensión-proyección social, la UCEVA en su tarea de proyección social, y en cumplimiento de su responsabilidad universitaria hace tangible la circulación social del conocimiento en relación con la preocupación por la problemática social de la comunidad de la región en las dimensiones ética, política, social, cultural, espiritual, pedagógica. Entre los ejes trazados por la vicerrectoría, está el Nro. 6, que dice: “ proyección para la transformación social - impacto significativo (educación continuada - extensión - relación con el entorno) objetivo: Integrar la prospectiva de la proyección social de las unidades académicas, desde el enfoque del


| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

impacto significativo, centralizando los procesos y programas bajo una óptica clara, precisa eficiente y colaborativa, que incida de manera pertinente en la relación con el entorno, desde el Proyecto Educativo Institucional, de la Unidad Central del Valle del Cauca. En el presente eje, se hace relación a la propuesta de formalización de la estructura de Proyección Social institucional, la cual se pretende sea construida desde la visión y participación activa de la comunidad universitaria, a partir del diálogo permanente y la inclusión de criterios.

Relación con el Sector Externo del Programa de Administración de Servicios de Salud. La connotación del programa de Administración de Servicios de Salud, en el componente relacionado con el área administrativa de las ciencias de la salud, está articulado con el relacionamiento con el sector externo, que institucionalmente se tiene en el marco del direccionamiento estratégico que se traza y ejecuta desde la Facultad de Ciencias de la Salud, aprovechando los resultados obtenidos, espacios pedagógicos y didácticos que mediante alianzas estratégicas internas y externas de la Facultad de Ciencias de la Salud, serán muy significativas para el mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los estudiantes y egresados del programa teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo a los lineamientos y políticas de la Educación Superior referente a la formación de profesionales integrales, establece una articulación amplia con el sector externo: instituciones prestadoras de servicios de salud en nivel de complejidad I, II y III, instituciones educativas, hogares de bienestar del Anciano, comunidades vulnerables, Secretarías de Salud Municipal y demás personas que se encuentran en la sociedad, a las que se le puede brindar un apoyo para seguir en el proceso de búsqueda de una salud integral, se aprovecharán estos espacios para los procesos de extensión y proyección social del programa.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional 2021-2030, la relación con el sector externo del programa se expresa a través de distintas perspectivas de extensión y proyección social como actividades de docencia, diagnóstico y acción con enfoque social y comunitario, procesos de educación continuada, asesorías, consultorías y prácticas formativas en las instituciones prestadoras de servicios de salud, investigación y desarrollo reflexivo en el aula que permitan un impacto social significativo con los diferentes contextos con los que interactúa a nivel local, regional, nacional e internacional fundamentado con cuádruple hélice.

Como referente para el programa, es necesario referir que, en la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con siete (7) convenios docencia servicio y siete (7) escenarios de práctica, en las siguientes instituciones de salud: Clínica San Francisco, Hospital San José de Buga, Hospit891.900.414-0al Tomas Uribe Uribe, Hospital Divino Niño, Hospital San Vicente Ferrer, Hospital Ulpiano Tascón, Clínica Alvernia; escenarios con los que, en su momento, puede contar el programa, los que se pueden ampliar a convenios específicos una vez se apruebe el programa de Administración de Servicios de Salud; prospectiva que puede abarcar los convenios que tiene la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables FACAEC.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Como se establece en el proyecto educativo institucional (PEI 2020 -2030), el modelo pedagógico interestructurante del programa, orienta el proceso de formación teniendo en cuenta las problemáticas que se presentan principalmente en las empresas establecidas en el contexto local y regional, generando la interestructuración de la didáctica investigativa, la flexibilidad curricular y la evaluación formativa a partir de instrumentos que se evidencian al final de los cursos y que posibilitan el diálogo entre las distintas asignaturas.


Los objetivos del programa de Administración de Servicios de Salud generan una pregunta central, que reta a cada uno de los profesores y estudiantes a preguntarse por el qué hacer para participar y dar solución de este macro problema: ¿Cómo el Administrador de Servicios de Salud contribuye a generar una interacción efectiva entre los sistemas de salud, el administrativo y el desarrollo humano? La solución de este macro problema demanda de las asignaturas y de las áreas, contenidos teóricos y procedimentales que permitan un diálogo interdisciplinar según los objetivos formulados en el micro currículo, rompiendo con la secuencialidad de temas, unidades, entre otros. Esto permite una flexibilidad curricular y un aprendizaje significativo.

La articulación de los componentes de interacción en el proceso formativo, esta soportada en el habilidades para la comunicación dialógica entre profesores y estudiantes, los principios fundamentales se conjugan en la movilización pedagógica, que se concreta en el proceso educativo en el establecimiento de un diálogo pedagógico, este es acción y reflexión comunicativa entre interlocutores válidos sobre un tema de estudio; la acción y reflexión comunicativa es la mediación entre los interlocutores y entre estos y el tema de estudio, los interlocutores válidos son los actores del proceso educativo en búsqueda de su formación hacia lo superior, en proceso de desarrollo humano sostenible.

Los resultados frente a la denominación y su correspondencia con el nivel de formación, se encuentran en el estudio de pertinencia, en la subcategoría Análisis de la oferta educativa a nivel internacional, nacional, regional, y local, ubican al programa en el nivel de formación universitaria, de acuerdo a las diferentes modalidades de educación ofrecidas: Presencial, Virtual y a Distancia, con una duración del plan de estudios por semestres, entre ocho (8) y diez (10) semestres, y concretamente el programa de Administración de Servicios de Salud que oferta la UCEVA, está diseñado para una duración de nueve (9) semestres.

Los resultados de aprendizaje permiten evidenciar que, en el sistema formador por competencias y resultados de aprendizaje, los contenidos curriculares responden a la interestructuración por áreas y niveles de formación, es decir en las áreas: Básica, Específica, Investigativa y complementaria, e integradas hacia los niveles básicos, de profesionalización y profundización.

Por su parte, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Administración de Servicios de Salud está alineado y direccionado estratégicamente, desde la misma concepción curricular de la UCEVA, se ha interiorizado esta concepción hacia la gestión de un currículo integrador y un modelo pedagógico interestructurante y se soporta desde el perfil de egreso.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

3.7 Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios.


A fin de dar fundamentación teórica y epistémica al Programa de Administración de Servicios de Salud, se hace necesario convocar a Wiggins y Mctighe (2000), quienes afirmaron que “Preparar a los aprendientes para aprobar exámenes, no es suficiente. Cuando se habla de transformar los espacios donde interactúa, no es posible soslayar el aforismo de Paulo Freire (2019), quien acuñó que “La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” ; ahora bien, un ejercicio intertextual entre estos tres autores, permite inferir que la “Escuela”, entendida esta categoría como todo espacio donde se desarrollen procesos de formación, debe, por no decir tiene, que preparar a sus estudiantes para que, además de responder a sus compromisos formativos y académicos, se puedan insertar de manera asertiva, pertinente y competente, en cualquier contexto donde deban interactuar, como ya se ha dicho en otros momentos, que en este caso corresponde al entramado social y laboral de los servicios de la salud; este ideal responde de forma directa a los objetivos del programa, los que resultan alineados a lo que busca el Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque integrador que promueve la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA - en su Proyecto Educativo Institucional; con un enfoque humanizante que permite el proceso de la enseñanza, del aprendizaje y de la evaluación, que orienta todo el quehacer educativo de todos los programas de esta Institución de Educación Superior.

Resulta trascendental referir que el programa de Administración de Servicios de Salud fundamenta su apuesta académica desde una perspectiva humanística que guía la labor profesional, reconociendo el campo de la administración como el elemento clave para la construcción del desarrollo humano y de proyectos de vida, y, desde un enfoque integrador dialogante para el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias, orientadas hacia las ciencias de la salud, en consonancia con el reconocimiento de la unidad y complejidad humana; la oferta académica pone en diálogo conocimientos desde las ciencias administrativas, las ciencias de la salud, las herramientas tecno pedagógicas mediadas por las tic, la formación en segunda lengua y el campo de la investigación, con el fin de permitir al estudiante una mirada multidimensional de su objeto de estudio.

En este sentido, se reconocen y se hacen visible en el currículo, los principios de la escuela del proceso administrativo liderada por Fayol, H. (1916) quien los promulgó e identificó como una estructura conceptual y de posible aplicación universal, tales como: el de autoridad, disciplina, unidad de mando y flexibilidad; entonces, su intencionalidad le permitió identificar para la teoría de la administración sus principios fundamentales.

De otra parte, es necesario referir que, a partir de los referentes teóricos antes citados, se concibe la malla curricular en todo un sustento de la formación por competencias, resultados de aprendizaje y el perfil egreso del estudiante como profesional universitario.

Ahora bien, a fin de dar fundamento epistémico a lo antes dicho, es necesario aclarar que una persona se puede calificar como competente, cuando logra evidenciar que ha alcanzado la


| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

plenitud de las tres grandes dimensiones del desarrollo humano: la cognitiva, entendida como el desarrollo del pensamiento, el saber; la cognoscitiva, conocida como el desarrollo del conocimiento, el saber hacer con lo que sabe y; la axiológica, referida como de las actitudes y los valores, el ser el convivir, como ya se ha descrito en otros momentos del presente documento; adicionalmente, es necesario tener en cuenta que las demandas de la sociedad del conocimiento del nuevo milenio que se moviliza en esta aldea globalizada, requiere esa complementariedad que puede dar las competencias investigativas y del bilingüismo, necesidades que han sido tenidas en cuenta en la concepción de la malla curricular, cuyas características serán explicitadas a profundidad en otras líneas más adelante.

No obstante, es importante adelantar que el desarrollo de las competencias investigativas de este Profesional, se consolida de forma permanente, desde el primer semestre, hasta el último; en el entendido en que todas las asignaturas le aportan de manera significativa a su desarrollo; es decir, que estas competencias se van adquiriendo a nivel intra e inter-semestralmente; ahora, para dar fundamento epistémico a esta mirada sobre la investigación, es necesario convocar a Freire P. (1994) que “Toda docencia implica investigación y toda investigación implica docencia. No existe verdadera docencia en cuyo proceso no haya investigación, como pregunta, como indagación, como curiosidad, creatividad, así como no existe investigación en cuya marcha no se aprenda.” En síntesis, este profesional tendrá la posibilidad de empoderarse de estas competencias durante todo su proceso formativo, lo que le dará la oportunidad para observar, identificar situaciones problematizadoras de su entorno, para intervenirlas y transformarlas.

En este mismo sentido, es necesario registrar que este programa está concebido para formar Administradores de Servicios de Salud, empoderados de un cúmulo de conocimientos que les ha de permitir insertarse de manera asertiva, pertinente y competente, en cualquier espacio donde les corresponda interactuar por razón de su profesión; con la capacidad de llevar la teoría a la praxis para resolver, con suficiencia, los problemas de su lugar de trabajo; adicionalmente, su formación le ha de desarrollar ese pensamiento crítico, reflexivo y de investigación, como posibilidad para mitigar las afectaciones y prevenir problemas en prospectiva, todo desde la planeación estratégica; además, sus actitudes y valores le van a permitir tener comportamientos empáticos y desempeños éticos y antropeéticos, resultado de un fuerte desarrollo de su dimensión axiológica.

De esta postura humanística hace parte el enfoque sistémico, el cual orienta los procesos de aprendizaje y de enseñanza, de las ciencias administrativas dentro de este enfoque, bajo el cual se pretende desarrollar las competencias, que fundamenta y posibilitan el despliegue de competencias genéricas y específicas en la profesionalización y profundización de la formación del nuevo sujeto. Todas ellas necesarias para que los procesos formativos de alta calidad cumplan con el propósito de interactuar y comprender el entorno social, natural y cultural, donde deba interactuar como sujeto de conocimiento perteneciente a ese entramado social del cual no puede escindirse.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

3.8 Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión lograrán apropiar o incorporar dichos fundamentos

La organización de las actividades académicas y proceso académico, describe las actividades académicas que transversalizan a lo largo del plan de estudios; cabe anotar, que el programa tiene concebido el desarrollo de actividades orientadas a potenciar las competencias en el manejo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, de modo que contribuyan a la formación integral del profesional. Esta organización de las actividades académicas, presenta coherencia con las características particulares de cada área del plan de estudios y de las competencias que se quieren alcanzar en cada una de ellas.


El tiempo para el desarrollo de las actividades académicas se encuentra representado en términos de créditos académicos, donde el mayor componente lo constituye el trabajo independiente del estudiante, y su compromiso de trabajo colaborativo, a lo que se suma el tiempo de interacción o acompañamiento tutorial, que puede realizarse de manera presencial, acogiendo lo agendado para el programa, por semestre y por asignatura:

Mediante audio conferencia. Mediante video conferencia.

Esto en contexto de interacción on-line o sincrónica, utilizando la plataforma Moodle existente para la formación profesional o las aplicaciones de las TIC, convenidas con la institución, en la que, de manera offline o asincrónica, el estudiante también podrá acceder a las tutorías.

El acompañamiento tutorial incluye la elaboración de talleres y guías, que facilitan el trabajo independiente del estudiante, los contenidos que se manejan para cada asignatura, han contado con el apoyo del equipo de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia de la UCEVA, de modo que se construyan con base a la naturaleza del programa, se distribuyen en doce (12) sesiones a lo largo de dieciséis semanas. Acogen además estos contenidos lo sugerido por el MEN, la normatividad vigente, y lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional de la UCEVA, en lo que respecta al diálogo de asignaturas, que se realiza para la identificación de núcleos problémicos, competencias macros o de preguntas investigativas, las cuales darán sentido al desarrollo de cada semestre y contribuirán a alcanzar los objetivos trazados desde los componentes de formación, en coherencia con el Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque integrador.

Las actividades académicas se agrupan en dos momentos: las curriculares que están explícitamente enunciadas en el plan de estudios, como tutorías magistrales, proyectos de investigación formativa, seminarios; y las actividades extra curriculares que incluyen las culturales, deportivas o recreativas para cumplir con el crédito de Bienestar Universitario de carácter obligatorio para todos los estudiantes de pregrado de la institución, entre ellas se citan: prácticas deportivas, cine-foros, debates, festivales, exposiciones, culturales (pintura, música, teatro, danza, entre otras Opciones); inmersiones en segunda lengua, clubes de conversación; estos dos últimos tópicos coadyuvan al fortalecimiento de las competencias comunicativas en idioma extranjero alcanzadas por los estudiantes en formación a través de los cuatro niveles

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


que deben cursar a lo largo del programa de Administración de servicios de salud.

Los microcurrículos direccionan los objetivos propuestos por la asignatura, las competencias a desarrollar en el sujeto cognoscente y los resultados de aprendizaje esperados; todo orientado a formar integralmente a los Administradores de Servicios de Salud, resultado de potenciar en ellos las tres grandes dimensiones del desarrollo humano: la cognitiva, entendida como el desarrollo del pensamiento, el saber; la cognoscitiva, asumida como el desarrollo del conocimiento, el saber hacer con lo que sabe y; la axiológica, referida a las actitudes y los valores, el ser y el convivir, todo como respuesta a la formación integral que promueve la UCEVA desde su PEI.

3.9 Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral.

El plan de estudios, está constituido por 52 asignaturas representadas en 152 créditos académicos y una duración de nueve (9) semestres. Los contenidos de formación se organizan en unidades denominadas asignaturas. Estas se refieren al conjunto de actividades de trabajo académico organizadas por uno o varios docentes con propósitos formativos, en torno a una temática y/o problemática específica que se desarrolla a partir de la interacción entre estudiantes y profesores.


| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | | | | | |
|--|----------|------------------------------------|----------|-------|-----|-----|-------|
| AREAS DE FORMACIÓN | | | | | | | |
| | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total |
| BÁSICA | 1 | Introducción a la Administración | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | Matemáticas | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Emprendimiento e Innovación Social | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Contabilidad Básica | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Fundamentos de mercadeo | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Gestión por procesos | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Contabilidad financiera | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Teorías Organizacionales | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Gestion empresarial | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Planificación estrategica | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Finanzas básicas | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 6 | Presupuestos | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Administración de Operaciones | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|--------------|---|--------------|--------------|--------------|
| 8 | Administración financiera | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| 9 | Responsabilidad Social Empresarial | 2 | 1 | 20 | 76 | 96 |
| 9 | Formulación y Evaluación de Proyectos | 3 | 1 | 28 | 116 | 144 |
| TOTAL | 16 | 47 | | 440 | 1816 | 2256 |
| % P | 30,8% | 30,9% | | 30,9% | 30,9% | 30,9% |

Área de formación básica: consta de 47 Créditos Académicos, que representan el 30.9 % del total de Créditos y 16 asignaturas equivalentes al 30.8 % del total de asignaturas del plan de estudios

| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | | | | | |
|---|-----------------|--|-----------------|--------------|------------|------------|--------------|
| AREAS DE FORMACIÓN | | | | | | | |
| ESPECIFICA | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total |
| | 1 | Sistema General de Seguridad Social I | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Sistema General de Seguridad Social II | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Costos en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Facturación en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Registro y manejo de historias clínicas | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Atención humanizada en salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Economía de la salud | 2 | 2 | 20 | 76 | 96 |
| | 5 | Seguridad y Salud en el trabajo | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Gestión de la Calidad en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 5 | Epidemiología | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 6 | Gestión Pública de la salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 6 | Administración de la producción en servicios de la salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 6 | Derecho en salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Talento Humano en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Administración de Tecnología en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Administración Estratégica en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Gestión del Riesgo en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 8 | Administración en Salud Pública | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| | 8 | Administración de la Información | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


| | | | | | | |
|--------------|-----------------------|--------------|---|--------------|--------------|--------------|
| | en Procesos de Salud | | | | | |
| 9 | Auditoría en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| 9 | Contratación en Salud | 3 | 2 | 28 | 116 | 144 |
| TOTAL | 21 | 62 | | 580 | 2396 | 2976 |
| %P | 40,4% | 40,8% | | 40,7% | 40,8% | 40,8% |

Área Específica: representan 62 créditos académicos, es decir un 40.8 % del total de créditos del programa, equivalentes a 21 asignaturas, o sea el 404 % de las asignaturas del plan de estudios de la Administración de Servicios de Salud.

| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | | | | | |
|--|--------------|---|--------------|-------|--------------|--------------|--------------|
| AREAS DE FORMACIÓN | | | | | | | |
| | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total |
| INVESTIGATIVA | 1 | Competencias Comunicativas y de estudio | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 2 | Competencias investigativas y diseño de proyectos | 2 | 3 | 20 | 76 | 96 |
| | 3 | Bioestadística | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 7 | Cátedra Universidad y Entorno | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 8 | Práctica empresarial | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 8 | Seminario de Investigación | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | 9 | Opción de grado | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 |
| | TOTAL | 7 | 20 | | 188 | 772 | 960 |
| | %P | 13,5% | 13,2% | | 13,2% | 13,1% | 13,2% |

Área Investigación: está soportada en 20 créditos académicos, equivalentes al 13.2 % del total de créditos del programa, representados en 7 asignaturas, es decir un 13.5 % del total de asignaturas.

| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | | | | | |
|--|----------|--------------------------------|----------|-------|-----|-----|-------|
| AREAS DE FORMACIÓN | | | | | | | |
| | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total |
| COMPLEMENTA | 1 | TIC y Ambientes de Aprendizaje | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | Constitución Política | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Ética | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Gestión TI | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Humanidades | 2 | 4 | 20 | 76 | 96 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | |
|--------------|---------------------------|--------------|---|--------------|--------------|--------------|
| 5 | Electiva I | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| 6 | Psicología Organizacional | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| 8 | Electiva II | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| TOTAL | 8 | 23 | | 216 | 888 | 1104 |
| | 15,4% | 15,1% | | 15,2% | 15,1% | 15,1% |

| | | | | | | |
|----------------|-----------|------------|----------|-------------|-------------|-------------|
| TOTALES | 52 | 152 | 4 | 1424 | 5872 | 7296 |
|----------------|-----------|------------|----------|-------------|-------------|-------------|

Área Complementaria. Cuenta con 8 cursos y un total de 23 créditos, correspondiente al 15.1 % del total de los créditos del programa y una participación en asignaturas del 15.4%.


El diseño curricular del Plan de estudios permite la flexibilidad. La selección, organización y distribución de los contenidos de formación, mediante el diálogo de las asignaturas por semestre, tienen como objetivo el responder a las preguntas o temas orientadores, así como generar una propuesta de trabajo pedagógico y didáctico, son una muestra de ello. El docente y el estudiante tienen igual importancia en el proceso formativo; el segundo tiene un rol protagónico en los procesos de indagación, formulación de hipótesis, verificación y producción de conocimiento, que permite hacer una valoración de las competencias tanto cognitivas, procedimentales y afectivas de los estudiantes con independencia del lugar y el tiempo de su aprendizaje, construir estrategias importantes para el aprendizaje autónomo.

La flexibilización permite a los estudiantes participar en la definición de su proceso formativo, diseñar su propia ruta de aprendizaje en el contexto de los créditos académicos de la reglamentación vigente, acceder al conocimiento mediante diversos procedimientos metodológicos y haciendo uso de los avances de la ciencia y la tecnología; orienta la renovación continua de los planes de estudio y los currículos de acuerdo con el desarrollo de los saberes y con el avance de la investigación del cuerpo docente; guía la organización académica de la unidad porque posibilita a la comunidad académica hacer uso compartido de seminarios, cursos y actividades académicas formativas.

A partir de lo anterior, se establecen estrategias, de flexibilización curricular, como la apertura del portafolio de cursos electivos que soportan las líneas de formación. En este escenario, se establecen estrategias de interacción curricular con los demás programas de La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, sin descartar interacción con otros programas de la institución, e incluso de otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales.

La flexibilidad, viene dada igualmente por el fortalecimiento de la movilidad estudiantil a través de la homologación de créditos, que han sido cursados en otras instituciones.

En el portafolio inicial de electivas, se busca matizar otros temas del conocimiento que no se

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

encuentran como tal en el plan de estudios. Los temas ofrecidos son cambiantes y atienden a necesidades específicas. En cuanto a la transversalización de la formalización integral, las particularidades del Programa se fundamentan en su diseño curricular, que posibilitan desde la gestión social y los requerimientos de la sociedad en el postconflicto, el desarrollo de competencias y habilidades en la gestión y administración de la salud, dicho diseño es movilizado en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, mediante la estrategia denominada proyecto integrador, (estrategias planteadas para dar cumplimiento a los créditos), el cual permite iniciar desde el semestre I y finalizar en el semestre IX, el desarrollo y ejecución del modelo de Innovación Social, de acuerdo con el perfil profesional que se oferta.


La orientación académica presenta una estructura flexible en la ruta interna del currículo, a través de los cursos y estrategias pedagógicas que articulan la formación en sus componentes básicos, de profesionalización y de profundización con las áreas de saberes básicos, específicos, investigación y complementaria en acción integradora entre las ciencias sociales, ciencias de la salud, las TIC y las comunicaciones en una segunda lengua, esta última opción como eje de la internacionalización del programa Administración de Servicios de Salud. La formación transversal, como la investigación, emprendimiento, la proyección social y la internacionalización, son reforzados por la calificación y cualificación docente.

En los requisitos y condiciones para cumplir con el pensum académico del programa, los estudiantes deberán cumplir con lo estipulado en el Reglamento Estudiantil, en su capítulo X, que refiere al sistema de evaluación académica, así, el programa brindará al estudiante los medios para lograrlo, a través de estrategias pedagógicas, como mecanismos organizadores, que sirven para cumplir con los procesos de enseñanza y de aprendizaje y el fortalecimiento de los microcurrículos actualizados y vigentes, de los cursos del plan de estudios del programa; en los cuales se describe la planeación de los cursos, con información de las competencias a desarrollar, contenidos de formación, tiempos de trabajo académico del estudiante, estrategias pedagógicas, recursos educativos y bibliografía básica y específica entre otros aspectos.

Para los medios de comunicación y difusión a los estudiantes del plan general de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso, la UCEVA implementó el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Académica), el cual busca hacer un control real de todos los procesos académicos que a través de los diferentes componentes del saber se desarrollan en cada programa; lo anterior facilita el proceso de entrega de notas, reporte de asistencia a los docentes y le brinda información actualizada a las autoridades académicas sobre el desarrollo de los diferentes cursos dirigidos por los docentes de la Institución, de tal manera que se facilite el seguimiento del proceso pedagógico adelantado.

3.10 Modelo pedagógico/didáctico, evaluación y retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa

El modelo pedagógico está alineado y direccionado estratégicamente, desde la misma

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


concepción curricular de la UCEVA, concepción que se ha interiorizado hacia la gestión de un currículo integrador y un modelo pedagógico interestructurante. Es integrador en el sentido que propicia la interdisciplinariedad a partir de la lectura comprensiva de las necesidades y desafíos de la sociedad global; así mismo, es interestructurante al fomentar la estructuración del conocimiento a través del diálogo de saberes en el diseño de los planes de estudio, donde el estudiante sea constructor de su propio conocimiento como sujeto capaz de “[...] organizar, reconstruir o transformar los objetos reales o simbólicos, naturales o culturales que le rodean, o el universo que constituyen y, por su estructura, estos objetos modelan la acción del individuo y, por reacción, sus estructuras mentales. Esta es la interestructuración del sujeto y del objeto”. (Not, 2013/1983, pág. 451)

Por otra parte, en el marco de la autonomía que gozan las diferentes unidades académicas de la institución conformadas por todas las facultades, para poder integrar lo planteado por el Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque Integrador, con el diseño curricular basado en resultados de aprendizaje, se hace necesario, en primer lugar, definir el currículo y luego clasificar las actividades de desarrollo curricular en tres momentos o diseños: el Macrocurrículo, el Mesocurrículo y por último el diseño del microcurrículo de cada programa.

Para tal fin, la UCEVA adopta unos referentes de política, unos referentes académicos y unos referentes que se han denominado internos de la Institución: Por referentes de política, se entiende todo el marco jurídico y de política pública que regula el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; por referentes académicos, dadas las múltiples corrientes teóricas en materia de resultados de aprendizaje, generalmente ligadas a fundamentos epistemológicos de los modelos educativos, se entiende los diferentes teorías que han abordado el desarrollo de los resultados de aprendizaje en la educación superior. Finalmente, por referentes internos, se entienden todos los actos de la UCEVA que direccionan el ámbito académico de la Institución como el PEI y los Acuerdos de Consejo Directivo y Consejo Académico, entre otros.

El programa establece su Modelo Pedagógico Interestructurante con una perspectiva integradora, como fundamento orientador del camino y de la meta del proceso de formación, coherente con los fundamentos y los principios filosóficos definidos en la misión y que son la fuente de sentido del quehacer institucional. Se trata de generar un intercambio permanente entre el paradigma científico y el humanístico-crítico, basado en una didáctica no transmisionista sino investigativa, desde las diferentes posibilidades de la interestructuración.

El Reglamento Académico Estudiantil de la Unidad Central del Valle del Cauca, actualizado mediante el Acuerdo 027 de 2019, por el cual se modifican los artículos 23 y 149 del Acuerdo 022 de 2016, fundamenta la disponibilidad de contar con el talento humano relacionado, en su Título IV; de los estímulos y Distinciones, Capítulo II, Estímulos, artículo 124, literal b: desempeño en monitorias, reglado en el Artículo 17: Las monitorias. Son un estímulo que se entrega a estudiantes de buen rendimiento académico, artístico, cultural o deportivo, para apoyar procesos académicos, de investigación o de extensión o administrativos; obteniendo una remuneración por las horas dedicadas.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

La Institución, con el fin de garantizar a los estudiantes, docentes y egresados las condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, dispone del material y recursos de apoyo a nivel institucional que promueve y facilita el aprendizaje, consulta y desempeño de los estudiantes, enunciados en el estudio de pertinencia, capítulo 2, numeral 2.1.14 medios educativos y ambientes de aprendizaje.


3.11 Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico Interestructurante en el programa.

La institución y el programa dando respuesta a las exigencias del Decreto 1330 de 2019 y a la resolución 021795 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, donde se establecen los resultados de aprendizaje como un criterio de aseguramiento de calidad de la educación, explicita los resultados de aprendizaje, entendiendo estos como "una declaración de lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar un periodo de aprendizaje", atendiendo el Marco Nacional de Cualificaciones. La identificación de los propósitos de formación conlleva a establecer un trayecto de formación, de acuerdo con los objetivos del programa, donde se establecen claramente los perfiles de formación: profesional y ocupacional, algunos con formación transversal y otros con la formación profesional relacionada con el programa.

Se busca una alta coherencia entre lo trazado en la malla curricular, los propósitos del programa, las competencias a lograr, los resultados de aprendizaje a adquirir, para brindar un perfil de egreso y ocupacional al futuro profesional y lo planeado estratégicamente por las autoridades locales y regionales en concordancia con las políticas nacionales y así generar procesos de alta calidad académica en la formación de dichos profesionales; todo esto se ve reflejado en la formación integral de los Administradores de Servicios de Salud, formados en la modalidad a distancia, de la UCEVA; integralidad que acoge el potenciar las tres grandes dimensiones del desarrollo humano, cognitiva, cognoscitiva y axiológica, tal y como se explicitó en momentos precedentes de este documento; formación que les habrá de permitir una inserción asertiva y pertinente en el contexto laboral del sector de la salud.

El comité curricular del programa realiza la revisión de los propósitos de formación del currículo, para identificar su pertinencia con el medio, se trata de pasar de un currículo asignaturita, a uno integrado alrededor de tópicos generadores y/o preguntas de investigación, en donde se trabaja sobre procesos y no solo sobre contenidos. En este sentido se identifican las competencias que el estudiante debe desarrollar y replantear la reorganización de los contenidos del plan de estudio, así como el esbozo del perfil de egreso lo que se constituye en derroteros que orientan la articulación con los componentes meso y micro currículo. De otra parte, se planteó una estructura curricular que integra los objetivos específicos del programa, con el perfil profesional y ocupacional. De igual manera los propósitos del programa se ven reflejados de acuerdo con un área formación y sus componentes.

Los Componentes: corresponden a fases del proceso de formación que vive el estudiante en su

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


tránsito por el programa y que corresponden a la organización curricular definida según los objetivos generales del mismo, en coherencia con la misión de éste y en armonía con la misión institucional. En este sentido, en cada área se definen las competencias que el estudiante debe desarrollar, frente a las cuales se indaga y decide por los conocimientos que organizados posibilitarán el cumplimiento de los propósitos formativos específicos. El Programa de Administración de Servicios de Salud asume el proceso de generación y apropiación del conocimiento en tres (3) fases que corresponden a los componentes: básico, profesional, y de profundización, los cuales expresan la secuencia del proceso formativo, y el grado de especificidad que dicha secuencia regula.

Las posibilidades de la interestructuración: Se basan en los fundamentos de la didáctica investigativa, la flexibilidad curricular y la evaluación formativa, a partir de una concepción abierta de los instrumentos que posibilitan el diálogo entre asignaturas, las áreas de formación del plan de estudios y las funciones sustantivas de la institución. Esta estrategia de diálogo de saberes, responde a un análisis curricular sobre los desafíos de la sociedad glocal como espacio problematizador y los elementos del plan de estudios, de tal forma, que se puedan articular dos o más asignaturas del semestre, o asignaturas de diferentes semestres para que los estudiantes observen, teoricen y apliquen el conocimiento en dicha problematización. Igualmente, permite la generación de una evidencia de aprendizaje que puede darse al final de cada semestre o cada componente del plan de estudios, y debe estar relacionada directamente con los resultados de aprendizaje establecidos por el programa. Por lo tanto, se disponen espacios académicos dialogantes con diferentes campos de problema:

Asignatura articuladora.
Pregunta integradora.
Problema del contexto. Tópico investigativo.
Estudio de caso.

3.12 Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo

El componente de interacción del programa académico se desarrolla teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de investigaciones de proyección social en los referente a los proyectos de investigación propuestos cada año por los profesores adscritos al programa, en donde se evidencia la participación de estudiantes en la realización de sus monografías de grado aplicadas a la problemática empresarial que existe en el región, de igual forma, es evidente la realización de eventos académicos como conversatorios, seminarios, talleres de actualización en el ámbito, contable, tributario, financiero que permite la cualificación del sector empresarial de la región.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

De igual forma, como se establece en el proyecto educativo institucional (PEI 2021- 2030), el modelo pedagógico interestructurante del programa, orienta el proceso de formación teniendo en cuenta las problemáticas que se presentan principalmente en las empresas establecidas en el contexto local y regional, generando la interestructuración de la didáctica investigativa, la flexibilidad curricular y la evaluación formativa a partir de instrumentos que se evidencian al final de los cursos y que posibilitan el diálogo entre las distintas asignaturas.

El objetivo del programa de Administración de Servicios de Salud origina una pregunta central, que reta a cada uno de los profesores y estudiantes a preguntarse por el qué hacer para participar y dar solución de este macro problema. ¿Cómo el Administrador de Servicios de Salud contribuye a generar una interacción efectiva entre los sistemas de salud, el administrativo y el desarrollo humano?

La solución de este macro problema demanda a las asignaturas y a las áreas contenidos teóricos y procedimentales que permitan un diálogo interdisciplinar según los objetivos formulados en el micro currículo, rompiendo con la secuencialidad de temas, unidades, entre otros. Esto permite una flexibilidad curricular y un aprendizaje significativo.

La articulación de los componentes de interacción en el proceso formativo, esta soportada en habilidades para la comunicación dialógica entre profesores y estudiantes, los principios fundamentales se conjugan en la movilización pedagógica, que se concreta en el proceso educativo en el establecimiento de un diálogo pedagógico, este es acción y reflexión comunicativa entre interlocutores válidos sobre un tema de estudio; la acción y reflexión comunicativa es la mediación entre los interlocutores y entre estos y el tema de estudio, los interlocutores válidos son los actores del proceso educativo en búsqueda de su formación hacia lo superior, en proceso de desarrollo humano sostenible.


Las habilidades para la comunicación dialógica entre profesores y estudiantes, describe esa contextualización desde la interestructuración de sus actores y relaciones con un enfoque integrador, siendo el objeto del conocimiento sobre el cual recae la praxis del proceso de enseñanza y de aprendizaje, identificando estas características:

Proceso educativo. En el diálogo pedagógico, los interlocutores, el objeto de estudio, el saber y la misma mediación comunicativa, están en proceso de transformación, humanización y socialización.

La práctica del diálogo pedagógico se puede describir en tres tiempos: del maestro, del estudiante, de la ejecución en comunidad educativa.

Tiempo del maestro: El maestro es el profesor, el autor de un libro, el estudiante o quienquiera que esté en actitud de maestro, tendrá que responder en su perfil personal, profesional y ocupacional, a tres dimensiones:

Mediador: Un conductor de los ejes temáticos que enseña de manera experta. Allí el docente percibe el reto de estar al día y de avanzar en cualquier tema o sector del saber; deberá manejar

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

los diseños metodológicos de la investigación; facilitar y promover el trabajo en equipos en la Multi- Inter - y Transdisciplinarios; comprender lo que enseña y estar en capacidad de dar respuesta a los posibles problemas con los que se pueda encontrar en el aula, y en su entorno, utilizando las técnicas adecuadas para su solución.

Líder social: Una persona que inspire una visión de futuro, estimule el talento, colabore en la toma de decisiones y se mantenga siempre en el flujo de la comunicación; mediador, con apreciación valorativa de las cosas y de los juicios emitidos por las personas, capacidad crítica, discernimiento, comprometido con su propia formación y la de sus estudiantes y con el desarrollo de su región y del país.

Gestor: Proactivo, creativo, maduro, empático, comunicativo y ético; capaz de promover valores, usar lenguajes, símbolos y modelos, que motiven a los estudiantes a luchar por una visión del futuro con la que se sientan identificados.


Tiempo del estudiante: El estudiante es el profesor o el mismo estudiante o quienquiera que esté en actitud de estudiante. Un estudiante activo, creativo y apropiado de su propio destino académico, accionando su quehacer con autonomía y singularidad. El estudiante es responsable de su propio aprendizaje, ya que nadie puede aprender por el otro.

Desarrollo de las habilidades de indagar, investigar, seleccionar, analizar y evaluar, la información, asumiendo un papel más activo en la construcción de su propio conocimiento. Es participativo y colaborativo, sitúa al estudiante en contacto con su entorno para intervenir social y profesionalmente en él, a través de actividades como trabajar en proyectos, estudiar casos y proponer solución a problemas.

Tiempo de la ejecución en comunidad educativa: Es la puesta en acción pedagógica que refleja el hacer cultural, donde se accede a la información, se transforma y convierte en conocimiento, generando confrontaciones y contradicciones, para posteriormente formular, elaborar y desarrollar planes de acción para solucionar problemas de la realidad económica actual. La construcción de conocimiento despierta inquietudes, acerca posiciones mediante la reflexión crítica constructiva, crea hipótesis hacia lo desconocido y permite hacer implementación de procedimientos proyectados hacia zonas de desarrollo próximo en la elaboración del conocimiento, evidencia los procesos de construcción para posteriormente convertirse de nuevo en información para nuevos usuarios de la misma.

3.13 Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica

La articulación de los componentes de interacción en el proceso formativo, esta soportada habilidades para la comunicación dialógica entre profesores y estudiantes, los principios fundamentales se conjugan en la movilización pedagógica, que se concreta en el proceso educativo en el establecimiento de un diálogo pedagógico, este es acción y reflexión comunicativa entre interlocutores válidos sobre un tema de estudio; la acción y reflexión comunicativa es la mediación entre los interlocutores y entre estos y el tema de estudio, los interlocutores válidos son los actores del proceso educativo en búsqueda de su formación hacia lo superior, en proceso de


| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

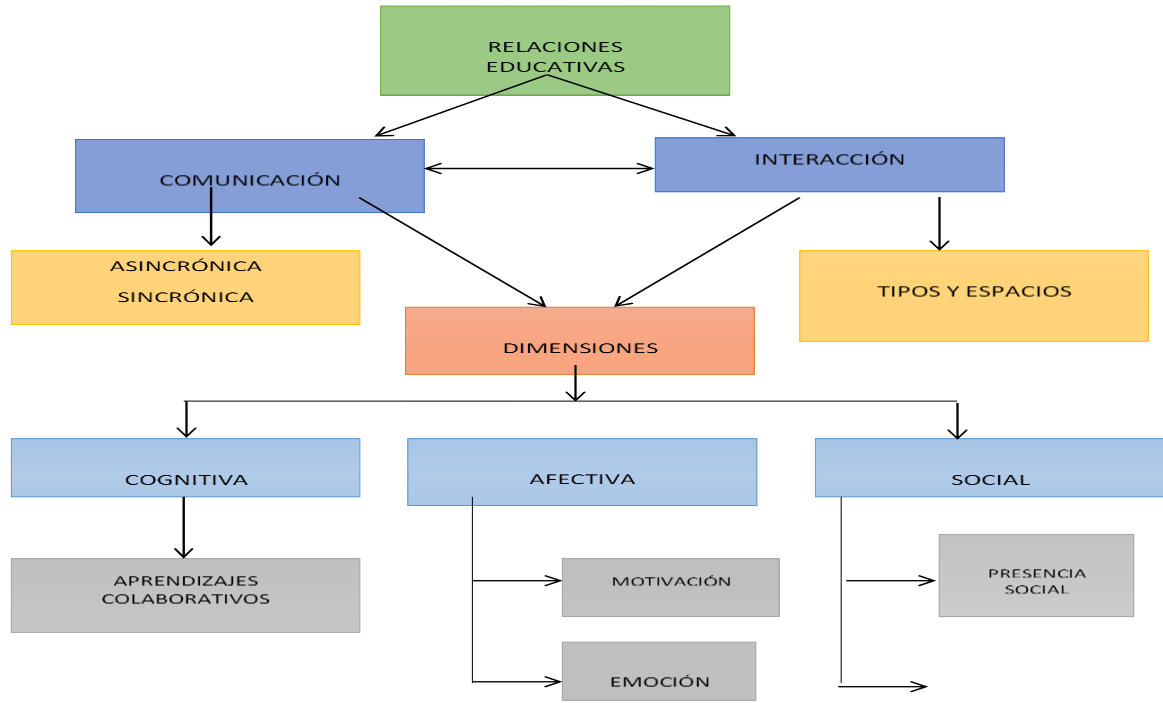
desarrollo humano sostenible.


Las habilidades para la comunicación dialógica entre profesores y estudiantes, describe esa contextualización desde la interestructuración de sus actores y relaciones con un enfoque integrador, siendo el objeto del conocimiento sobre el cual recae la praxis del proceso de enseñanza y de aprendizaje. La comunicación e interacción en contextos virtuales, contenida en el PEP, permite dar una aproximación gráfica y textual al cómo son mediadas las relaciones educativas desde el manejo de la comunicación, la información y la interacción virtual en diferentes tiempos y espacios, con un alcance holístico en las diferentes dimensiones sobre dichas relaciones.

Las estrategias planteadas para dar cumplimiento a los créditos, se plantea que el Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque integrador, trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas (desde las que se construyen estructuras de pensamiento), pero que incentiva la libertad del estudiante para que él mismo desarrolle su actividad, organice, reconstruya y/o transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia. Estos objetos, que se hacen más específicos cuando se problematizan, modelan la acción del estudiante y, por tanto, sus estructuras mentales.

En esto consiste la interestructuración del sujeto y el objeto – define un método genético estructural-. Al tomar en cuenta la dimensión genética, introduce como factor esencial la iniciativa y la actividad del sujeto en la construcción de su saber, rechazando al mismo tiempo todo proceso de transmisión o coacción; pero mediante la explotación de los efectos estructurantes de los contenidos culturales, sustrae al alumno de las desviaciones y las lentitudes del redescubrimiento total. Un modelo que no parte de las disciplinas sino de la pregunta, pero, que acude a ella con la demanda de contenidos concretos para construir respuestas; a nivel programa se incluyen las siguientes estrategias que, en coherencia con lo institucional, permiten dar cumplimiento al número de créditos de dicho programa. Se puede ver un ejemplo de las actividades académicas evidenciadas en: <https://moodleucevavirtual20202.datasae.com/course/view.php?id=694>

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p> | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |



| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

3.14 Profesores

El Estatuto docente, aprobado según el Acuerdo 021 del 3 de agosto de 2018 del Consejo Directivo, contiene:

- a) Mecanismos de selección y evaluación de profesores
- b) Deberes, derechos y obligaciones.
- c) Criterios, requisitos y procesos para la selección, vinculación, otorgamiento de distinciones y estímulos, evaluación de desempeño y desvinculación.
- d) Criterio de dedicación, disponibilidad y permanencia.
- e) Trayectoria profesoral (Escalafonamiento docente).
- f) Implementación, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.
- g) Regímenes disciplinarios.




| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Tabla 11. Perfiles docentes del Programa:


| Nombre del Profesor | Nivel de Formación | | | Tipo de Vinculación con la UCEVA | Años de Experiencia | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------------------------|---------------------|----------|-------------|
| | Pregrado | Especialización | Maestría | | Profesional | Docencia | En la UCEVA |
| ALEXA LILIEETH ZAPATA | Administradora en Servicios de Salud Normalista Superior | Gerencia de Servicio de Salud (en proceso) | | Docente Hora Cátedra | 5 | 5 | |
| BEATRIZ HELENA SANCHÉZ GONZÁLEZ | Profesional en Salud Ocupacional | Especialista en administración de la salud | | Auxiliar Administrativo | 12 | 1 | 24 |
| CARLOS EDUARDO ARBOLEDA CONDE | Publicista | | Magíster en Marketing Digital y Comercio Electrónico | Docente Tiempo Completo Ocasional | 18 | 10 | 1 |
| CLAUDIA MILENA RAYO | Abogada | Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gerencia en salud Especialista en Pedagogía y Docencia | | Docente Hora Catedra | 18 | 6 | 4 |
| DIANA KATHERINE GONZALEZ OCAMPO | Licenciada en Lenguas Extranjeras | | Maestría en Bilingüismo y Educación | Docente Tiempo Completo Ocasional | 7 | 10 | 5 |
| DIEGO FERNANDO MOLINA BERMUDEZ | Médico y Cirujano | Especialista en Auditoria en Salud | | Docente Hora Catedra | 17 | 5 | 1 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


| | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|-------------------------|----|----|----|
| DIEGO FERNANDO PERDOMO | Licenciado en Español y Literatura | Especialista en enseñanza de la lúdica educativa Especialista en las TIC aplicadas en la educación | | Docente Hora Cátedra | 23 | 27 | 9 |
| EFRAIN ARBOLEDA SAAVEDRA | Psicólogo Social Comunitario | Especialista en Ética y pedagogía | Magister en Neuropsicología y Educación | Docente hora catedra | 17 | 18 | 3 |
| HARLYS RIVAS PEREA | Ingeniero de Sistemas | Esp. Auditoría de sistemas | Mg. Edumática Informativa | Docente Tiempo Completo | 20 | 20 | 12 |
| HECTOR MARIO MOSQUERA OBANDO | Licenciado en Educación: Especialidad en Matemáticas. | Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. | | Docente Hora Catedra. | 30 | 30 | 18 |
| JAIIME ALBERTO DE LA CRUZ GODOY | Administrador de Empresas Licenciado en Administración Educativa | | Maestría en Administración de Empresas | Docente Hora Catedra. | 18 | 17 | 9 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | | |
|--------------------------------|------------------------|--|--|-----------------------------------|----|----|----|
| JAIME ALFONSO LANDINEZ CAÑÓN | Comunicador Social | Especialista en Docencia Universitaria Especialista en Pedagogía para el Aprendizaje Autonomo | Magister en Administración | Docente Tiempo Completo | 35 | 30 | 27 |
| JHON JAIRO POSADA HERNANDEZ | Psicologo | | Magister en Ciencias Forenses en Trabajo de grado. | | 6 | | |
| JHON PABLO MARIN YUSTI | Psicologo | Especialista Docencia Universitaria | Magister en Educación | Docente Tiempo Completo | 18 | 14 | 14 |
| JOSE HERNEY SANCHEZ PIZARRO | Economista | Especialista en Pedagogia para el Desarrrollo del Aprendizaje Autonomo | Magister en Educación a Distancia-E-Learning | Docente Tiempo Completo Ocasional | 37 | 25 | 6 |
| JUAN GUILLERMO GARCIA PEÑALOZA | Administrador en Salud | Especalista en Gerencia de Salud | | Docente Hora Catedra | 5 | 1 | |
| JULIO CESAR HERRERA MARIN | Ingeniero de Sistemas | Especialista en Seguridad Informática | | Administrativo | 12 | 5 | 12 |
| LINA MARCELA GÓMEZ CARDONA | Contadora Publica | Revisoria Fiscal y auditoria Forense | | Administrativo | 5 | 2 | 11 |


| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|----------------------------|-----------------------------------|----|----|----|
| LUIS HERNANDO VARONA VILLEGAS | Administrador de Empresas | | | Docente Hora Catedra | 10 | 4 | 4 |
| MARCO TULIO CANIZALES CAICEDO | Enfermo | | Magister en Educación | Docente Tiempo Completo Ocasional | 10 | 8 | 8 |
| NELLY ALVAREZ GUTIERREZ | Enfermera | Especialista en Administracion de Empresas | | Docente Hora catedra | 32 | 22 | 22 |
| ODILA INES POSSO | Ingeniero Industrial | Especialista en Salud Ocupacional | | Docente Hora catedra | 32 | 22 | 22 |
| OLGA PATRICIA ORTIZ CORRALES | Enfermera Profesional | Especialista en Auditoria en Salud Especialista en Gerencia de Instituciones de Salud | | Docente Tiempo Completo Ocasional | 12 | 8 | 6 |
| OSCAR JAVIER VELASQUEZ HERRERA | Ingeniero Industrial | Esp. En Administración de la Calidad Total y la productividad | Magister en Administración | Funcionario de Carrera | 11 | 7 | 6 |
| ELSA MILENA BAREÑO VILLA | Administradora de Empresas, Contadora Pública | Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo | | Docente hora Catedra | 24 | | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|---|---|-------------------------|----|----|----|
| PAOLA ANDREA FONTAL VARGAS | Enfermera | | Magister en Enfermería Doctora (c.) en Enfermería | Docente Tiempo Completo | 21 | 20 | 21 |
| RODRIGO JOSE HERRERA HOYOS | Ingeniero Industrial | Especialista en Aprendizaje Autónomo | | Docente Tiempo Completo | 41 | 31 | 31 |
| WILMAR ALFONSO MACIAS MARMOLEJO | Administrador Financiero | Especialista en Administración en salud | Magister en Educación | Docente hora Catedra | 19 | 12 | 5 |
| YANIER ALBERTO TRUJILLO HERNANDEZ | Administrador de Empresas | Tecnología Educativa, Finanzas | Maestría Gestión de la Tecnología Educativa | Docente Tiempo Completo | 27 | 25 | 12 |


Fuente: Propia

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

- Formación profesional, indicando el título académico, nivel de formación y campo de educación y formación.
- Formación pedagógica.
- Experiencia profesional.
- Competencias tecnológicas.
- Experiencia de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, de ser aplicable.
- Certificación de dominio en segunda lengua.


Tabla 12. Perfil de los docentes por asignatura

| PRIMER SEMESTRE | |
|---|--|
| ASIGNATURA | PERFIL DEL DOCENTE |
| Competencias Comunicativas y de estudio | Licenciado en Español y Literatura Especialista en enseñanza de la lúdica educativa Especialista en las TIC aplicadas en la educación |
| Introducción a la Administración | Comunicador Social Especialista en Docencia Universitaria Especialista en Pedagogía para el Aprendizaje Autonomo Magister en Administración |
| Matemáticas | Licenciado en Educación: Especialidad en Matemáticas Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autonomo. |
| Sistema General de Seguridad Social I | Administradora en Servicios de Salud Especialista en Servicios de Salud |
| TIC y Ambientes de Aprendizaje | Ingeniero de Sistemas Esp. Auditoría de sistemas Mg. Edumática Informativa Ddo. En Educación |
| Constitución Política | Abogada Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gerencia en salud Especialista en Pedagogía y Docencia |
| SEGUNDO SEMESTRE | |
| Emprendimiento e Innovación Social | Economista Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autonomo Magister en Educación a Distancia-E-Learning |
| Contabilidad Básica | Contadora Pública Administradora de Empresas Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Fundamentos de mercadeo | Publicista Magister en Marketing Digital y Comercio Electrónico |
| Gestión por procesos | Administración de Empresas Tecnología Educativa, Finanzas Maestría Gestión de la Tecnología Educativa |
| Competencias investigativas y diseño de proyectos | Administrador Financiero Especialista en Administración en salud Magister en Educación |


| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p> | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | |
|--|--|
| Sistema General de Seguridad Social II | Abogada Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gerencia en salud Especialista en Pedagogía y Docencia |
| TERCER SEMESTRE | |
| Costos en Salud | Contador Pública Administradora de Empresas Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Teorías Organizacionales | Ingeniero Industrial Esp. En Administración de la Calidad Total y la productividad Magister en Administración |
| Bioestadística | Médico y Cirujano Especialista en Euditoria en Salud |
| Ética | Psicólogo Social Comunitario Especialista en Ética y pedagogía |
| Gestión TI | Ingeniero de Sistemas Especialista en Seguridad Informática |


| | |
|---|---|
| CUARTO SEMESTRE | |
| ASIGNATURA | PERFIL DEL DOCENTE |
| Gestión empresarial | Publicista Magíster en Marketing Digital y Comercio Electrónico |
| Registro y manejo de historias clínicas | Enfermera Magister en Enfermería Doctora (c.) en Enfermería |
| Atención humanizada en salud | Abogada Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gerencia en salud Especialista en Pedagogía y Docencia |
| Humanidades | Licenciado en Español y Literatura Especialista en enseñanza de la lúdica educativa Especialista en las TIC aplicadas en la educación |
| Economía de la salud | Economista Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autonomo Magister en Educación a Distancia-E-Learning |
| QUINTO SEMESTRE | |
| ASIGNATURA | PERFIL DEL DOCENTE |
| Finanzas básicas | Administrador Financiero Especialista en Administración en salud Magister en Educación |
| Seguridad y Salud en el trabajo | Contador Pública Administradora de Empresas Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | |
|--|--|
| Electiva I | Psicologo Magister en Ciencias Forenses |
| Gestión de la Calidad en Salud | Ingeniero Industrial Esp. En Administración de la Calidad Total y la productividad Magister en Administración |
| Epidemiología | Médico y Cirujano Especialista en Auditoria en Salud |
| SEXTO SEMESTRE | |
| Gestión Pública de la salud | Abogada Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gerencia en salud Especialista en Pedagogia y Docencia |
| Administración de la producción en servicios de la salud | Enfermera Magister en Enfermeria Doctora (c.) en Enfermeria |
| Derecho en salud | Abogada Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gerencia en salud Especialista en Pedagogia y Docencia |
| Psicología Organizacional | Psicólogo Magister en Ciencias Forenses |

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p> | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

| SEPTIMO SEMESTRE | |
|---|---|
| ASIGNATURA | PERFIL DEL DOCENTE |
| Talento Humano en Salud | Administrador en Salud Especialista en Gerencia de Salud |
| Administración de Tecnología en Salud | Administrador en Salud Especialista en Gerencia de Salud |
| Administración Estratégica en Salud | Enfermera Especialista en Administración de Empresas |
| Gestión del Riesgo en Salud | Médico y Cirujano Especialista en Auditoría en Salud |
| Cátedra Universidad y Entorno | Administrador de Empresas Especialista en Administración Pública Magister en Educación |
| OCTAVO SEMESTRE | |
| Administración en Salud Pública | Administrador de Empresas Especialista en Administración Pública Magister en Educación |
| Práctica empresarial | Economista Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autonomo Magister en Educación a Distancia-E-Learning |
| Administración de la Información en Procesos de Salud | Administrador Financiero Especialista en Administración en salud Magister en Educación |
| Seminario de Investigación | Ingeniero de Sistemas Esp. Auditoría de sistemas Mg. Edumática Informativa Ddo. En Educación |
| Electiva II | Psicologo Magister en Ciencias Forenses |
| NOVENO SEMESTRE | |
| Formulación y Evaluación de Proyectos | Administrador Financiero Especialista en Administración en salud Magister en Educación |
| Auditoría en Salud | Enfermera Profesional Especialista en Auditoría en Salud Especialista en Gerencia de Instituciones de Salud |
| Contratación en Salud | Abogada Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gerencia en salud Especialista en Pedagogía y Docencia |
| Opción de grado | Administrador de Empresas Licenciado en Administración Educativa Maestría en Administración de Empresas |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


El Acuerdo 021 del 3 de agosto de 2018 del Consejo Directivo, Estatuto Docente, en el que se determina la política institucional en torno a las relaciones recíprocas que se establecen entre la Institución y sus docentes, e igualmente las condiciones bajo las cuales se da el ingreso, la clasificación dentro del escalafón docente que además determinan las condiciones necesarias para su permanencia o promoción como docente.

En cuanto a las políticas institucionales, en la UCEVA, se hace tangible a través de la docencia como la acción consciente de formación integral. Para ello, se cuenta con una planta profesoral, de acuerdo con la reglamentación del Estatuto Docente institucional, en el cual se explicitan los mecanismos de selección, permanencia y evaluación. La formación permanente de los docentes, los estímulos, la remuneración por méritos y los servicios de bienestar, son un propósito de la UCEVA como compromiso con la comunidad profesoral, dado que, en ello reposa la labor transformativa y puesta en marcha del modelo pedagógico institucional.

La Unidad Central del Valle Cauca establece en el Plan de Desarrollo Institucional Uceva 2021- 2030 “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, comprometida con la construcción del tejido social, pretende significar que, a través de sus ejes misionales, está determinada a formar profesionales íntegros, éticos, con pensamiento crítico e innovador; donde la cultura de investigación, la innovación científica, tecnológica, social y cultural, se conviertan en el caldo de cultivo suficiente y necesario para contribuir a un mejor futuro, con la plena convicción de continuar honrando, con responsabilidad, la construcción del tejido social que la identifica y la consolida cada vez más en la región, delimitando la pertinencia que conlleva a la ineludible inserción de la comunidad universitaria y sus grupos de interés en un contexto glocal.


En este sentido, el cuerpo profesoral como grupo de interés encuentra en dicho plan el objetivo de fomentar la formación profesoral a nivel de maestría y doctorado, ajustada a la educación que ya posee el docente, a su labor académica y a los requerimientos que posean las facultades. De igual manera, se establece un compromiso en la promoción y apoyo en la participación de los docentes en programas de educación continuada que les permita mantener actualizadas las áreas disciplinar, interdisciplinar y pedagógica de su formación, dado que el norte de este Plan está dado por la “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social de esta sociedad glocal”, tal y como se relaciona en el plan de desarrollo institucional.

La Proyección de docentes de tiempo completo para el Programa de Administración de Servicios de Salud, modalidad a distancia, para los próximos 7 años, en relación con el número de estudiantes proyectados, tiene en cuenta los requisitos y condiciones de ingreso y promoción dentro del escalafón profesoral, las investigaciones y

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

publicaciones realizadas, los títulos obtenidos, los cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento adelantados, la experiencia cualificada, la eficiencia y la trayectoria profesoral. Los profesores de la institución están escalafonados en las categorías de profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular.

La cobertura prevista de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, relacionadas con el grupo de profesores se garantiza inicialmente con base a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 136 del 28 de enero de 2021 mediante la cual, la UCEVA adoptó el Plan Institucional de Capacitación-PIC 2021 para los servidores públicos de la Unidad de Central del Valle del Cauca, orientado a la formación y fortalecimiento de competencias de los servidores públicos vinculados a la institución, a través de actividades de capacitación, formación, entrenamiento, inducción y reinducción, de acuerdo a las necesidades identificadas y requeridas, para un óptimo rendimiento; conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano, enmarcado en las rutas de la Felicidad, del Crecimiento, de la Calidad y de la Información y dirigido al mejoramiento del desempeño laboral y fortalecimiento del talento humano, tal y como se relaciona en la Estructura de Bienestar Institucional.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

4. INTERNACIONALIZACIÓN

El programa de Administración de Servicios de la Salud, en su formulación y documentación para obtener su registro calificado, su plan de estudios está estructurado por áreas y componentes de formación, para desarrollar una formación por competencias y resultados de aprendizaje, que acrediten un perfil a sus egresados, ya sea a nivel profesional, de ocupación y/o empleabilidad, en un contexto glocal. Que este egresado Ucevista pueda responder mediante su competencias y resultados de aprendizaje, con suficiencia a los requerimiento locales, regionales, nacionales e internacionales, se concibe entonces que es un propósito del programa, el de internacionalizar su currículo adaptando sus áreas y componentes de formación a las políticas institucionales de internacionalización.

El compromiso permanente de la UCEVA con la región glocal, ha permitido a la Institución la generación de un pensamiento internacional que proyecta su inserción sostenible en diferentes contextos, a partir del fortalecimiento de alianzas de cooperación con el estado, el sector externo y la academia, y con el fin de enfrentar los desafíos que representa la consolidación de la internacionalización en la educación superior.

No puede desconocerse el impacto de Colombia en entornos cada vez más internacionales. Ahora, con la adhesión del país en la OCDE, (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), es de suma importancia el consolidar la estrategia propia y transversal a todas las instancias de la universidad de modo que sea posible la potenciación de la pertenencia en estos entornos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, desde la lectura de las condiciones misionales de la Uceva y su proyección local, regional, nacional e internacional.


4.1 Estrategias de internacionalización curricular.

El plan de acción de internacionalización del currículo del programa administración de servicios de salud, está concebido desde sus líneas estratégicas:

- ✓ Línea estratégica 1: Gestión eficiente para el fomento de una cultura de la internacionalización institucional de calidad.
- ✓ Línea estratégica 2: Participación y acción en redes convocatorias y convenios para la internacionalización de la UCEVA.
- ✓ Línea estratégica 3: Docencia y currículo con proyección internacional.
- ✓ Línea estratégica 4: Movilidad académica nacional e internacional.
- ✓ Línea estratégica 5: Internacionalización de la producción científica, tecnológica y cultural de la UCEVA.

Igualmente, con los respectivos planes de acción para:

- ✓ Gestión de la cultura de la internacionalización

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

- ✓ Cooperación internacional
- ✓ Internacionalización del currículo
- ✓ Movilidad académica
- ✓ Internacionalización de la investigación


El programa de Administración de Servicios de Salud, en su estructura curricular, está diseñado por áreas y componentes de formación; dichas áreas - básica, específica, investigación y complementaria - son las bases de la movilidad intrasemestre; mientras los componentes - básico, profesional y profundización - le dan la movilidad intersemestral al programa, permitiendo fortalecer el tejido curricular. De igual manera, las áreas de Investigación y complementaria dan el enfoque para insertar el programa desde lo global a nivel internacional, esto en el siguiente sentido:

Tabla 13. Áreas de formación complementaria

| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | | | | | |
|---|-----------------|--------------------------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| ÁREAS DE FORMACIÓN | | | | | | | |
| COMPLEMENTARIA | Semestre | Asignatura | Creditos | Area s | Hap | Hti | Total |
| | 1 | TIC y Ambientes de Aprendizaje | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 1 | Constitución Política | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Ética | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 3 | Gestión TI | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 4 | Humanidades | 2 | 4 | 20 | 76 | 96 |
| | 5 | Electiva I | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 6 | Psicología Organizacional | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | 8 | Electiva II | 3 | 4 | 28 | 116 | 144 |
| | TOTAL | 8 | 23 | | 216 | 888 | 1104 |
| | 15,4% | 15,1% | | 15,2% | 15,1% | 15,1% | |

Fuente: Propia

El área complementaria integrada por el componente de las TIC y la formación virtual como soporte a la educación a distancia, le facilitarán al estudiante adquirir sus competencias digitales y generar la comunicación en una segunda lengua con énfasis en Inglés, como medio de comunicación global, para posibilitar en el estudiante su movilidad nacional e internacional, en el marco de una ética y política, para que pueda superar sus dificultades mentales que le bloquean el saber aprender y realizar el aprender e emprender, como condiciones necesarias para participar de los convenios interinstitucionales de movilidad y cooperación académica, generando la internacionalización de la información, del conocimiento y de la misma Unidad Central del Valle del Cauca. El área complementaria consta de 23 Créditos académicos, que representan el 15% del total de Créditos y 8 asignaturas equivalentes al 15% del total de

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

asignaturas del plan de estudios.

La formación en una segunda lengua, de manera extracurricular, comprende los cursos y/o asignaturas para formar a los estudiantes en un nivel de inglés B2 de acuerdo a lo establecido en por el Marco Común Europeo, las políticas nacionales de bilingüismo y políticas Institucionales para la formación la misma, todos los estudiantes, deberán acreditar competencias en idioma extranjero en el nivel B2 como requisito para poder optar por el título de Administración de Servicios de Salud, los cursos de inglés están orientados a enfatizar en las habilidades de lectura, escritura, comprensión de textos relacionado con el saber disciplinar, sin detrimento a las competencias de escuchar y hablar, para la comprensión de textos en dicha lengua, conocimientos que le han de permitir resolver situaciones problemáticas de la cotidianidad en el desempeño profesional como Administrador de Servicios de Salud.


En síntesis, la misma estructura del programa y su desarrollo curricular les permitirán a los actores del proceso de formación, insertarse desde lo glocal a la internacionalización, sobre las bases de las funciones fundamentales de la educación: Docencia, Investigación y Proyección Social. En el entendido que los resultados de aprendizaje que se demandan desde el Decreto 1330 de 2019, que se traducen como la concreción de lo que ese Administrador de Servicios de la Salud, sabe, sabe hacer con lo que sabe y sabe ser y convivir; en otras palabras, dicha concreción se debe asumir como el desarrollo de esas competencias que le permiten a este profesional, insertarse de manera superlativa en los diferentes contextos en los que deba interactuar como sujeto pertenecientes a esos entramados sociales a los que pertenece y de los que no puede escindirse, haciéndose visible las posturas fundamentales del modelo pedagógico institucional: Interestructurante con enfoque integrador, interestructurante entre los sistemas educativos regionales, nacionales e internacionales e integrador hacia los proyectos nacionales e internacionales.

4.2 Estrategias de internacionalización de la investigación.

La internacionalización de la investigación y la proyección social está enfocada hacia el fomento y apoyo a la producción de conocimiento de alta calidad de notable visibilidad regional, nacional e internacional, con un objetivo de hacer visibilizar a los investigadores de la Institución a través de la formulación de estrategias, que fomenten la participación de los mismos, en proyectos colaborativos internacionales y convocatorias externas que potencialicen la interdisciplinariedad y la colaboración interinstitucional.

Se concibe la internacionalización es una condición necesaria para el fomento de I+D+I de la institución. A través de la cooperación y la transferencia de conocimiento, se pretende posicionar a la universidad como un centro de desarrollo tecnológico de impacto no solo académico sino visiblemente social mediante proyectos que se direccionen a la consolidación de la región sustentable y a su visibilidad en entornos nacionales e internacionales.

La internacionalización es hoy en día: “una condición necesaria para el desarrollo de la práctica científica en un mundo crecientemente interrelacionado, así como una vía para la mejora de la

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

calidad de las actividades científicas y tecnológicas, la formación de recursos humanos, la circulación de la información, la creación y el fortalecimiento de capacidades, la proyección de los resultados y la consecución de mayores sinergias en el entramado internacional de la cooperación”. (RICYT, 2007, citado en Mineducación 2015 p. 16).

Para la ejecución el programa se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en lo pactado en la discusión “Building The Future We Want With Science, Technology And Innovation (Sti) And Culture” de la UNESCO, PNUD y la UNDESA, en la que se plantea la importancia de la Ciencia, Tecnología e Innovación CTI articulado a la apreciación de lo multicultural. Es un aspecto crítico en el desarrollo sostenible de las regiones ya que tiene sus implicaciones en la gestión de sistemas de innovación incluyentes que fortalezcan la competitividad, pero que también aproximen el desarrollo tecnológico y científico que se produce en la universidad con la sociedad. Por ello la apuesta es hacia la “innovación social”. De esta manera la Dirección actúa como un vehículo que potencia la transferencia del conocimiento que realiza la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social con la empresa, el Estado y la sociedad.


Desde la malla curricular se crean las condiciones y competencias necesarias para alcanzar tal objetivo:

Tabla 14. Áreas de formación Investigativa

| PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | | | | | | | |
|---|-----------------|---|-----------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| ÁREAS DE FORMACIÓN | | | | | | | | |
| | Semestre | Asignatura | Creditos | Areas | Hap | Hti | Total | |
| INVESTIGATIVA | 1 | Competencias Comunicativas y de estudio | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 | |
| | 2 | Competencias investigativas y diseño de proyectos | 2 | 3 | 20 | 76 | 96 | |
| | 3 | Bioestadística | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 | |
| | 7 | Cátedra Universidad y Entorno | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 | |
| | 8 | Practica empresarial | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 | |
| | 8 | Seminario de Investigación | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 | |
| | 9 | Opción de grado | 3 | 3 | 28 | 116 | 144 | |
| | TOTAL | 7 | | 20 | | 188 | 772 | 960 |
| | %P | | 13,5% | 13,2% | | 13,2% | 13,1% | 13,2% |


Fuente: Propia

El área investigativa está integrada por los componentes necesarios para adquirir competencias lectoras y técnicas de estudio, y así poder realizar investigación explorativa sobre el contexto de la salud, direccionar su trabajo de grado desde la implementación del desarrollo del ser sobre su entorno y el relacionamiento con el otro, los otros y lo otro; alcanzando su avance sobre el saber ser y el saber construir soluciones sobre la problemática social actual, integrada por las

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

asignaturas de Competencias Comunicativas y de estudio, competencias investigativas y diseño de proyectos, Bioestadística, Practica empresarial, Cátedra Universidad y Entorno, el seminario de Investigación y la Opción de grado, necesarias para alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje de esta área. La Investigación está soportada en 20 créditos académicos, equivalentes al 13. % del total de créditos del programa, representados en 7 asignaturas, es decir un 13% del total de asignaturas del programa

Referente al trabajo de grado, identificado en el mismo plan de estudios como opción de grado, con base en el ACUERDO ACADEMICO No.005 de 30 junio de 2020 , por el cual se deroga el Acuerdo 020 de 2006, que aprobó el reglamento marco de monografía o trabajo de grado; y se establecen las Opciones de grado y se dictan otras disposiciones y apoyados en el ARTICULO SEGUNDO: Establecer como Opciones de grado generales para los diferentes programas de pregrado de la Institución, entre ellos, en el literal f .Informe de práctica empresarial, este se direcciona para los estudiantes aspirantes a egresados como Administradores de Servicios de Salud en el ARTÍCULO TERCERO, de este acuerdo se autoriza que la definición de los lineamientos y requisitos, para acceder y aprobar las Opciones de grado, corresponderá a los Comités de Opciones de grado de las facultades, para su aprobación en los Consejos de Facultad; y deberá garantizar la alta calidad como condición de obligatorio cumplimiento.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL


Para comenzar, resulta necesario convocar de nuevo a Freire, P. (1994), quien acuñó que "Toda docencia implica investigación y toda investigación implica docencia. No existe verdadera docencia en cuyo proceso no haya investigación como pregunta, como indagación, como curiosidad, creatividad, así como no existe investigación en cuya marcha no se aprenda"; este aforismo pedagógico sirve de fundamento epistémico para aclarar que el programa de Administración de Servicios de la Salud, en su formulación y documentación para obtener su registro calificado, tiene concebido un plan de estudios estructurado por áreas y componentes de formación, para desarrollar una formación por competencias y resultados de aprendizajes, que acrediten un perfil en sus egresados, ya sea a nivel profesional como también de ocupación y empleabilidad, en un contexto glocal.

Desde esta perspectiva, es válido referir que el pensum académico del programa ha sido concebido para desarrollar y fortalecer la cultura investigativa en y desde el programa, propiciando el involucramiento y la participación de los estudiantes, a nivel intra e inter semestral a lo largo de toda la carrera, proceso en el que el modelo pedagógico interestructurante con enfoque integrador juega un papel preponderante, para que el egresado de la Administración de Servicios de Salud, alcance los resultados de aprendizaje esperados y pueda desarrollar y potenciar sus competencias investigativas, de innovación y creatividad artística y cultural, que le permitan reconocer e identificar aquellas situaciones problematizadoras que afecten a la comunidad en contextos glocales, para intervenirlas y transformarlas a través de procesos investigativos, asertivos y pertinentes.

Para continuar en esta misma línea de pensamiento, se puede decir que se concibe como un propósito del programa el implementar la investigación en su currículo, adaptando sus áreas y componentes de formación a las políticas institucionales de investigación, por ello se incluyen las políticas mencionadas, el plan de investigación, formulado para siete (7) años y las estrategias, cómo se inserta dicho programa en las políticas institucionales de investigación y proyección social, lo anterior contenido en la Investigación y proyección social.

5.1 Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa.

El programa de Administración de Servicios de Salud, en su estructura curricular, está diseñado por áreas y componentes de formación; estas áreas; Básica, Específica, investigación y Complementaria, son las bases de la movilidad intrasemestre y los componentes; Básico, Profesional y Profundización le dan la movilidad intersemestral al programa, permitiendo fortalecer el tejido curricular; de igual manera, las áreas de Investigación y complementaria dan el enfoque para insertar el programa desde lo glocal a nivel internacional, desde el área investigativa.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


En aras de responder al compromiso misional que representa la investigación para la educación superior, la UCEVA propende por una apuesta curricular integrada que aborda, de manera significativa, la búsqueda y generación de conocimiento a partir de experiencias investigativas; en este sentido, desde el modelo pedagógico interestructurante con enfoque integrador, adopta la didáctica investigativa como aspecto resultante del proceso formativo, en el cual, docentes y estudiantes asumen la autoestructuración y la heteroestructuración, como factores entramados que posibilitan la interestructuración, de esta forma, en cuanto a aspectos investigativos curriculares, se promueve una investigación formativa desde el aula, la cual, se potencializa en la aplicación social, trascendiendo el aula de clases, posibilitando un avance hacia la praxeología investigativa.

De acuerdo con lo anterior, la didáctica investigativa se entiende como la relación simbiótica entre el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, en la cual el docente actúa como puente entre el mundo de la vida y el mundo de la universidad, por su parte, el estudiante se configura en términos de un sujeto capaz de “organizar, de construir y/o transformar los objetos reales o simbólicos, naturales o culturales que le rodean, o el universo que constituyen” (Not, 2013/1983, pág. 451).

Lo anterior, es el resultado de la aplicación del modelo pedagógico interestructurante, dado que posibilita una investigación formativa. La práctica en el aula, a partir del ejercicio reflexivo de los docentes y estudiantes que se propicia desde el diálogo permanente entre los microcurrículos y la interestructuración disciplinar, lo que permite la mirada multidimensional al conocimiento que se construye, fortaleciendo con ello la autonomía intelectual del estudiante y las competencias en investigación formativa.

Trascendiendo el orden curricular programático de la investigación formativa, la UCEVA gestiona, desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, las acciones que propenden por el desarrollo aplicativo, reflexivo, crítico y sustancial de la investigación, en un orden de correspondencia con las dinámicas glocales, que relacionan de forma inmediata el sentir de la región, con una perspectiva de mundo.

Para ello, se fomenta la creación y permanencia de grupos de investigación, los cuales, son el puente fundamental entre la comunidad, el Estado, los diferentes sectores y la institución, permitiendo que, de esta manera, se impacte significativamente el ecosistema directo; gestando así la relación entre problemáticas reales y soluciones propuestas desde el aula. Dicha acción de relación entre la academia, el desarrollo investigativo y las acciones de transformación social, pueden ser conocidas como enfoques praxeológicos de investigación; ello se explica desde la mirada en la cual, la sociedad debe configurarse como el objeto de estudio constante de la academia, expresándole sus problemáticas, las cuales a su vez son abordadas desde la institución con la intención de que ésta última promueva soluciones, humanamente coherentes con el Ethos de la vida, el desarrollo ecosistémico sostenible y la construcción de ciudadanía democrática, lo anterior toma fuerza epistémica con el epígrafe Aristóteles (s.f.), quién acuñó que “La inteligencia consiste no solo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

En este sentido, la política investigativa y de Proyección Social, hace relación a la propuesta de formalización y funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social, la cual pretende plasmar una actualización estratégica y de consecuencia con los modelos de acreditación en alta calidad que acuden en el momento a la universidades latinoamericanas; parte de la metodología de diagnóstico a partir de teorías sobre reforma curricular y cualificación de modelos de investigación, teniendo en cuenta el modelo de auditoría interna y gestión COSO I, aplicado a la línea de Gestión educativa, desde el principio holográfico, derivado del pensamiento complejo y las ciencias de la complejidad, así como parte de la metodología de comparación referente, por medio de la cual se logran identificar ejes y factores comunes, para lograr un sistema investigativo relacionado con los parámetros mínimos de conveniencia para una dinámica articulada al modelo educativo interestructurante.

Relacionando ambas metodologías, se acude al método de Grupo focal por medio del cual, desde la investigación-acción, se logra contrastar los datos del diagnóstico inicial, permitiendo de esta manera incrementar el nivel de rigurosidad objetiva en las aplicaciones, permitiendo de esta manera que se apliquen herramientas como la matriz DOFA, la Matriz de Riesgo, y la deducción de correlación entre aspectos normativos configurados desde el Plan Nacional de Desarrollo; el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Municipal de desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional, derivando en una relación permanente entre referentes, normativa, estructuras derivadas de las ciencias administrativas.


5.2 Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar.

Tabla 15. Competencias y resultados de aprendizaje por área de Investigación

| AREAS | OBJETIVO | COMPETENCIA | RAA |
|----------------------|---|---|---|
| INVESTIGATIVA | Reafirmar la importancia de la investigación en el sector salud como un medio fundamental para liderar los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud. | Adoptar la investigación en el sector salud como un medio fundamental para liderar los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud. | Organiza los procesos de gestión del conocimiento y la innovación social para lograr un mejoramiento continuo en la prestación del servicio de salud, con base en la investigación. |

5.3 Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural.

En el documento donde se refiere todo lo que corresponde a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección social, se compromete al programa de Administración de Servicios de la Salud, en su formulación y documentación para obtener su registro calificado, en el que su plan de estudios está estructurado por áreas y componentes de formación, para desarrollar una

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

formación por competencias y resultados de aprendizajes, que acrediten un perfil en sus egresados, ya sea a nivel profesional como también de ocupación y empleabilidad, en un contexto glocal, que este egresado Ucevista pueda responder con su competencias y resultados de aprendizaje, con suficiencia a requerimiento locales, regionales, nacionales e internacionales.

Como ya se mencionó en otros acápite de este documento, que es un propósito del programa, implementar la investigación en su currículo, para ello, se alinearon las áreas y componentes de formación a las políticas institucionales de investigación, incluyendo el respectivo plan de INVESTIGACIÓN que está formulado para siete (7) años y las estrategias de cómo se inserta el programa de Administración de Servicios de Salud en las políticas institucionales de investigación y proyección social.

Por su parte, se presenta la ESTRUCTURA OPERATIVA DEL MODELO INVESTIGATIVO Y DE PROYECCIÓN SOCIAL. En la que se describe todo el sistema de investigación en la UCEVA y los Objetivos del Plan Estratégico, los que están soportados en la actualidad con una propuesta de política de funcionamiento, ratificada desde sus ejes específicos, de los cuales se citan los siguientes:

EJE 1 – FOMENTO DE LA CULTURA DE INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Fomentar una cultura de investigación, articulado de forma clara, precisa eficiente y colaborativa, la estructura curricular de los programas académicos y facultades al proyecto educativo institucional, consecuente con el modelo educativo de la Unidad Central del Valle del Cauca.


Descripción General:

En el presente eje, se hace relación a la propuesta de formalización de la estructura de investigación institucional, la cual se pretende sea dialogada y construida desde la visión y participación activa de la comunidad universitaria, a partir del diálogo permanente y la inclusión de criterios.

EJE 2 – CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

Objetivo:

El objetivo del eje dos se centra en los aspectos procedimentales respecto al funcionamiento de las estructuras curriculares y extracurriculares, en lo concerniente a la política de investigación. Por lo anterior, se pretende formalizar y establecer los procedimientos lógicos para la aplicación de la política de investigación y proyección social, relacionando los procesos de trabajos de grado de pregrado y posgrado (curriculares) y el funcionamiento de los grupos y semilleros de investigación

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


Con relación a los procesos curriculares, los programas académicos han definido una serie de acciones, por medio de las cuales se permite optar al título de pregrado y posgrados; en el eje I se hacía alusión a un procedimiento para la estandarización de dicho proceso, respetando las determinaciones a las que llegue cada programa y facultad, de acuerdo a sus particularidades. Lo que sí se pretende es que, siguiendo los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigaciones, se cuente con la estructura curricular de las asignaturas que fomentan la línea de investigación, incluyendo la asignatura de “Metodología de la Investigación, o Seminario de Investigación”, ello para gestar el diálogo de saberes, así como aportar a la actualización de las estructuras curriculares en pro de los procesos de acreditación y alta calidad.

Para el caso de los grupos, semilleros de investigación y docentes investigadores (aspectos extracurriculares), se establecen los procedimientos de constitución y formalización, teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de Ciencia, para el reconocimiento, categorización, definición de líneas de investigación, capacitación continua, potencialización de la producción académica y la participación activa en eventos de impacto local, regional, nacional e internacional; todo a la luz de la Política de Investigación de la UCEVA.

5.4 Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural.

Para lograr una descripción de cómo la investigación, innovación y creación artística y cultural, se nutren de las actividades académicas, docentes y formativas, se hace imperativo parafrasear el aforismo pedagógico de Freire, P. (1994) cuando se refirió a que todo acto educativo tiene implícita la investigación y que todo proceso de investigación implica a la docencia, porque no se puede dar una verdadera docencia sin investigación, ya sea como pregunta, como indagación, como curiosidad, creatividad, del mismo modo que no hay investigación en la no se aprenda; dicho de otro modo, docencia e investigación sostienen una relación simbiótica y moebiana, ya que se afectan en la parte y en el todo; es decir, que habiendo una concepción etimológica dicotómica en sí, su relación se hace concomitante en la praxis; dicotomía y concomitancia, que se extiende hasta la innovación, la creatividad artística y cultural, ya que el acto educativo es un todo complejo, escenario en el que todo está interrelacionado, interconectado con todo a modo de complexus.

En este mismo sentido, el programa de Administración de Servicios de Salud tiene una estructura curricular diseñada por áreas y componentes de formación; en la que participan la básica, la específica, la investigación y la complementaria, que generan movilidad intrasemestral y; los componentes: básico, profesional y de profundización, que dan movilidad intersemestral al programa, permitiendo fortalecer el tejido curricular; asimismo, las áreas Investigación y complementaria dan el enfoque para contextualizar el programa desde lo glocal a nivel internacional, de manera especial desde el área investigativa, respondiendo a los desafíos de la sociedad glocal que propone la misión de la UCEVA.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

5.5 Áreas, líneas o temáticas de investigación.


La investigación en el programa se soportará inicialmente desde el grupo GIDE (Grupo de investigación y Desarrollo Empresarial) COL 003821720171005939, categorizado en C por Colciencias, que entre sus líneas cuenta con: Gestión Empresarial, Contabilidad, control y regulación, Productividad y competitividad, en estas líneas se dará inicio a los procesos de investigación del programa; la categoría antes citada puede ser verificada en el siguiente enlace, <https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000002096>; esta posibilidad habrá de servir como la rampa que inicie y catapulte los procesos de investigación en y desde el Programa de Administración de Servicios de Salud, de modo que se puedan atender las necesidades de toda la comunidad asentada en la ciudad y demás zona de influencia de la UCEVA, con trascendencia glocal.

Como ya se ha dicho en otros momentos de este documento, Tuluá como ciudad región que impacta de manera decidida el centro y el norte de todo el departamento del Valle del Cauca, ha registrado un crecimiento exponencial en la oferta de servicios de salud en sus distintas especialidades, a través de empresas de carácter estatal y del sector privado, que, de manera definitiva, demandan la participación de profesionales formados en la Administración de Servicios de Salud; dicho crecimiento en la oferta, trae consigo un incremento importante de situaciones problematizadoras que afectan a las empresas, a los funcionarios y lo más importante, afectan a los usuarios del servicio de salud; por lo tanto, se requiere de la detección e intervención desde los procesos investigativos que se puedan gestar con la dinámica misma del presente programa; en síntesis, las posibilidades para impactar a la ciudad y a la región y con ello coadyuvar a la transformación y crecimiento económico y social, con posibilidad de trascender a lo global, están dadas por el contexto mismo que ofrece el sector de la salud en el municipio de Tuluá, reconocido como “El Corazón del Valle”, seudónimo que debe a su estratégica ubicación geográfica.

5.6 Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional.

El programa de Administración de Servicios de Salud modalidad a Distancia de la UCEVA, está pensado en una alta coherencia entre el plan de desarrollo institucional, el municipal (Tuluá), el departamental (Valle del Cauca) y el nacional; coherencia que se hace visible por medio de los ejes temáticos trazados en cada plan y como líneas comunes entre los mismos:

La Unidad Central del Valle del Cauca como Institución de Educación Superior, traza en su plan de desarrollo institucional 2021 – 2030: “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, lo que representa a una UCEVA comprometida con la construcción del tejido social, pretendiendo significar que, a través de sus ejes misionales, está determinada a formar profesionales íntegros, éticos, con pensamiento crítico e innovador; donde la cultura de investigación, la innovación científica, tecnológica, social y cultural, se

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

conviertan en el caldo de cultivo suficiente y necesario para contribuir a un mejor futuro, de la ciudad, la región, del país y, de los mismos profesionales.

El Presente Plan toma como insumo fundamental el recién aprobado Proyecto Educativo Institucional- PEI, con el que se busca avanzar en la consecución del propósito superior, consolidar la imagen institucional, marca UCEVA, orientado a definir con pertinencia, su misión, visión, los enfoques estratégicos y objetivos institucionales, haciendo de la institución, “Una UCEVA más grande”, comprometida con la excelencia académica y dignificando su quehacer, el que le dio origen hace cinco décadas. Hoy, se traza este Plan de Desarrollo con la plena convicción de continuar honrando con responsabilidad, la construcción del tejido social que la identifica y la consolida cada vez más en la región, delimitando la pertinencia que conlleva a la ineludible inserción de la comunidad universitaria y sus grupos de interés en un contexto glocal.

El norte de este Plan está dado por la “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad glocal”. Mientras que, el segundo Eje Estratégico, hace referencia a la “Investigación y proyección social con enfoque glocal en el marco del desarrollo sostenible”, el cual se encarga de enriquecer las competencias de los grupos de interés al brindarles la oportunidad de participar en proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación. Por último, el tercer Eje Estratégico, denominado “Gestión administrativa de los recursos, el mejoramiento continuo y el buen gobierno”, consiste en fortalecer la gestión institucional bajo un liderazgo fundamentado en el desarrollo sostenible, la innovación y la cultura organizacional en los procesos administrativos alineados al Plan Estratégico Institucional.

El plan municipal de desarrollo para Tuluá (2020-2023), sancionado mediante Acuerdo No 02 de mayo 14 de 2020, que en su:

Línea 1. TULUÁ SOCIAL, Tuluá Mi Corazón del Valle social, equitativo, incluyente, promueve, respeta y valora la vida.

Objetivo: Promover el disfrute de una vida digna y saludable, educada, cultural, deportiva y recreativa, mejorando las condiciones de la comunidad de forma integral e incluyente.


Sector 1. Educación.

Programa 1. Educación incluyente y segura, con calidad y cobertura para todos.

Objetivo: Mejorar la educación de la gente y para le gente, fortaleciendo la formación del ser humano con la integración de su familia. Facilitar el acceso a la educación en todos los niveles, y ejes poblacionales, promover la cultura de investigación, ciencia, tecnología e innovación, la promoción de acciones educativas seguras, mejorar el talento humana del sector educativo, pertinencia y calidad de la educación, infraestructura y dotación.

LÍNEA 2. TULUÁ COMPETITIVA

Objetivo: Crear condiciones propicias para incentivar el emprendimiento, diversificar el turismo y generar un mercado laboral dinámico e innovador para nuestra gente haciendo de Tuluá un

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

entorno productivo y competitivo.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca, sancionado por ORDENANZA 539 DEL 05 DE JUNIO DE 2020, según CAPÍTULO V. LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA, con una educación incluyente y el SUBCAPÍTULO II. LÍNEA DE ACCIÓN 502. VALLE DEL CAUCA: TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR, ARTÍCULO 77.- 50201. PROGRAMA: CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO, con nuevos programas de educación superior que respondan con una gestión del conocimiento y su aplicación como respuestas


El PLAN NACIONAL DE DESARROLLO para el periodo 2018 - 2022, en el pilar Pacto de la equidad, educación de calidad, para un futuro con oportunidad para todos, en lo relacionado mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior, e innovadoras a la problemática socioeconómica de la región y; de otro lado, con el acceso a la educación superior.

En concreción, es necesario destacar que el punto de encuentro en la coherencia entre estas propuestas de desarrollo a nivel nacional, regional, local e institucional, lo da el emprendimiento y la innovación social, como factores diferenciales concebidos en el pensum del programa Administración de Servicios de Salud; lo que demuestra su pertinencia y coherencia en todos los aspectos.

En síntesis, esta caracterización sociodemográfica del estado de la salud en el país, que tiene una vigencia histórica hasta antes de la pandemia del COVID-19, problema de salubridad que se presenta en el mundo globalizado, sin excluir al territorio colombiano, permitía tener una visión de las necesidades de tecnologías como apoyo a la gestión de los servicios de salud, con base a los datos presentados; la pandemia desnudó las debilidades de la estructura de la salud, lo que significa una necesidad más sentida de dicho apoyo a la prestación del servicio de salud, ya que, sin aviso previo, esta nueva realidad demandó la implementación de estrategias y procedimientos de manera urgente para poder atender a los usuarios del servicio de salud; en el entendido que los procesos deben continuar, independiente de las situaciones adversas que se puedan presentar, tal y como sucedió con las que obligó el virus del COVID-19; dichas características se asumen como oportunidades de ajuste del pensum académico del programa, de modo que su abordaje esté a tono con la nueva realidad que se vive en esta aldea global.

5.7 Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación.

Como lo propone la política de investigación, para la UCEVA, resulta fundamental fomentar la cooperación, la creación, categorización, pertinencia y permanencia de grupos de investigación e investigadores, así como la consolidación de los semilleros de investigación en el marco de la disciplinariedad, interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad; de igual

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


forma, entre las estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, está articular los trabajos académicos de los estudiantes en sus diferentes niveles de formación a las diversas líneas y grupos de investigación, participación en proyectos de investigación con el acompañamiento de los docentes y vinculación a los semilleros de investigación.

5.8 Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico.

En la página web institucional www.uceva.edu.co, se genera un link que redirecciona a la Facultad de Ciencias Administrativas, económicas y contables, <https://www.uceva.edu.co/facultad-de-ciencias-administrativas-economicas-y-contables/investigacion-facaec/> a la divulgación de las publicaciones y productos derivados de la investigación, en cuanto a las líneas de investigación y los grupos o semilleros de investigación.


5.9 Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento.

El análisis de oportunidades desglosado en el marco del estudios de pertinencia numeral 1.4.4, permite deducir que los postulados básicos del programa de Administración de Servicios de Salud, enunciados anteriormente como son: la formulación y desarrollo de nuevos negocios digitales, identificar y desarrollar nuevas oportunidades de negocios en salud, con herramientas estratégicas actualizadas, abordar la investigación; en el marco del emprendimiento social, la innovación social y la misma investigación con una participación e interacción con los diferentes grupos de interés de la sociedad y alcanzar a internacionalizar el programa con el fin de permitir la movilidad de la información y la gestión del conocimiento en esta nueva era, la de la sociedad del conocimiento; dando así, la oportunidad al estudiante de adquirir elementos de comunicación para el intercambio internacional con base en una segunda lengua: Inglés, contribuyendo al mejoramiento de la educación superior, dado que hay una alta coherencia en lo trazado en la malla curricular, los propósitos del programa, las competencias a lograr, los resultados de aprendizaje a adquirir, para brindar un perfil de egreso y ocupacional al futuro profesional y lo planeado estratégicamente por las autoridades locales y regionales en sus planes de desarrollo, en concordancia con las políticas nacionales y así generar procesos de alta calidad académica en la formación de dichos profesionales; todo esto se ve reflejado en la formación integral de los Administradores de Servicios de Salud, formados en la modalidad a distancia, de la UCEVA; integralidad que acoge el potenciar las tres grandes dimensiones del desarrollo humano, cognitiva, cognoscitiva y axiológica, tal y como se explicitó en momentos precedentes de este documento; formación que les habrá de permitir una inserción asertiva y pertinente en el contexto laboral del sector de la salud.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

5.10 Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación.

El seguimiento y evaluación al proceso de investigación se da atendiendo las directrices de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social y, la política de investigación, teniendo en cuenta las particularidades del Programa de Administración de Servicios de Salud, incorporando en la estructura curricular, las asignaturas de Metodología de la Investigación y Seminario de Investigación. A nivel de facultad se cuenta con el Comité de Investigaciones y a nivel institucional con el Comité Central de Investigaciones.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

6. MEDIOS EDUCATIVOS

La Institución, con el fin de garantizar a los estudiantes, docentes y egresados, las condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, dispone del material y recursos de apoyo a nivel institucional que promueve y facilita el proceso del aprendizaje, Medios educativos, para ello, tiene a disposición de los estudiantes, los recursos de biblioteca y hemeroteca, donde pueden acceder a un ilimitado cúmulo de información a través del material físico existente, igual que a la digital, por medio de las bases de datos que la UCEVA tiene adquiridos.


En los requisitos y condiciones para cumplir con el plan general de estudios los estudiantes deberán cumplir con lo estipulado en el Reglamento Estudiantil, que refiere al sistema de evaluación académica, así, el programa brindará al estudiante los medios para lograrlo, a través de estrategias pedagógicas, como mecanismos organizadores, que sirven para cumplir con los procesos de enseñanza y de aprendizaje y el fortalecimiento de los microcurrículos actualizados y vigentes, de los cursos del plan de estudios del programa; en los cuales se describe la planeación de los cursos, con información de las competencias a desarrollar, contenidos de formación, tiempos de trabajo académico del estudiante, estrategias pedagógicas, recursos educativos y bibliografía básica y específica entre otros aspectos.

Para los medios de comunicación y difusión a los estudiantes del plan general de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso, la UCEVA implementó el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Académica), el cual busca hacer un control real de todos los procesos académicos que a través de los diferentes componentes del saber se desarrollan en cada programa; lo anterior facilita el proceso de entrega de notas, reporte de asistencia a los docentes y le brinda información actualizada a las autoridades académicas sobre el desarrollo de los diferentes cursos dirigidos por los docentes de la Institución, de tal manera que se facilite el seguimiento del proceso pedagógico adelantado.

Para atender las diferencias culturales y virtuales de estudiantes y profesores con el fin de facilitar la interacción, colaboración, evaluación y acompañamiento en el proceso formativo. La UCEVA cuenta con un sistema integrado de gestión académica – SIGA – en la cual está el link de acceso a la plataforma virtual Moodle. https://uceva.datasae.co/siga_uceva/.

6.1 Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje

Como ya se ha relacionado en otros momentos de este documento, la UCEVA cuenta con todas las condiciones institucionales de calidad avaladas por el MEN, entre ellas, las infraestructura física y tecnológica, las que se ven dinamizadas por el talento humano competente; que le permiten garantizar escenarios físicos y virtuales que promueven la aprehensión del conocimiento, con atención a las diferencias culturales y virtuales, tanto de los estudiantes, como de los profesores; estos últimos realizan el acompañamiento asertivo y pertinente dentro

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

del proceso de la enseñanza y del aprendizaje; proceso que permanece permeado por una interacción social que suscita el trabajo colaborativo, mediada por una evaluación formativa, integral, que da valor a todo el proceso, a todos los elementos y a toda la persona, tal y como lo acuñara Rotger, Amengual (1990: p.18).


Para complementar lo anterior, es necesario referir que la UCEVA ofrece a toda su comunidad educativa, en la que incluye a los egresados, las condiciones que favorecen el acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional, que se requieren para que se puedan realizar los procesos de investigación, docencia y proyección social, entre ellas se relacionan las siguientes:

La Biblioteca Néstor Grajales López de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, es encargada de fortalecer la cadena de valor a través de la integración de los recursos bibliográficos, los servicios de información, el talento humano y la infraestructura tecnológica, necesarios para apoyar la transferencia, el desarrollo y el aprendizaje asociado a los programas académicos. Para cumplir con esto, desarrolla proyectos, dicta las directrices y lineamientos para el funcionamiento de la biblioteca de la UCEVA, así como de la Biblioteca Digital.

Entre los servicios que presta la biblioteca se encuentran: información y orientación general al usuario, orientación en el manejo del catálogo de biblioteca, expedición de paz y salvos, préstamo interno y externo del material bibliográfico, localización y obtención nacional e internacional de documentos, búsqueda de información a través de Internet y en CD- ROM, mediateca, sala de estudio, exposiciones esporádicas, exhibición de novedades bibliográficas, consulta de catálogo en línea, consulta de catálogos de otras bibliotecas, consulta páginas Web, bases de datos suscritas y Open Access, consulta de información y renovación de material bibliográfico vía telefónica, inducción general a estudiantes de primer semestre de la UCEVA, inducción especializada a estudiantes de IV semestre en adelante en Alfabetización informacional, préstamo inter-bibliotecario y conmutación bibliográfica con diferentes bibliotecas internacionales y nacionales.

Actualmente se utiliza Moodle como plataforma de educación virtual, actualizado a la versión 3.8.3 y se migró bajo la arquitectura AWS Amazon Web Services, la cual está enlazada directamente con el software de Gestión Académica SIGA, como gestión de entornos virtuales, la cual está siendo utilizada por los docentes del programa, convirtiéndose en un apoyo de material académico con el estudiante permitiendo un nivel de manejo superior y aportes que contribuyen a mejorar la calidad de aprendizaje y a actividades evaluativas.

Los procesos de asignación de la infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica para su uso, de manera que se garantice la disponibilidad de la misma, se realizan así: Reserva Sala de Informática: En proceso de solicitud está disponible en <https://www.uceva.edu.co/reserva-sala-de-informatica/>, Agenda Auditorios Docentes: Disponible para su acceso en <https://www.uceva.edu.co/agenda-auditorios-docentes/>.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

6.2 Estrategias para el fortalecimiento de competencias en estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías existentes.


Para desarrollar planes de fortalecimiento de competencias en estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías existentes y proyectadas, se cuenta con dos tipos de estrategias para la capacitación: Instructivos, cursos de capacitación en la plataforma Moodle: <https://moodleucevavirtual20202.datasae.com/>

Para los procesos de capacitación y asignación en el uso de los medios educativos, se puede acceder al enlace <http://biblioteca.uceva.edu.co/biblioteca/index.php/svcos/formacion-de-usuarios>, en la que se encuentra la descripción de los procesos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos, referente a orientar, identificar y localizar la información que el usuario requiera para su proceso de investigación. Está dirigido a estudiantes, usuarios externos, semilleros de investigación, estudiantes en proyectos de investigación y docentes.

Cabe anotar que, a través de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia y de la Facultad de Ciencias de la Educación, la UCEVA ha realizado diversos momentos de capacitación para su cuerpo profesoral, con el objeto de mejorar el manejo de los recursos tecnológicos que la institución ofrece, que le permita a los enseñantes dinamizar su quehacer al interior del salón de clase, favoreciendo su didáctica, lo que trae consigo la dinámica necesaria para facilitar la aprehensión del conocimiento, lo que redundará en los resultados de aprendizaje esperados y que se han de convertir en esos viáticos epistémicos con los que estos egresados puedan viajar toda la vida, parafraseando a Peláez, R. (2014).

6.3 Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables

Las estrategias para garantizar que los medios educativos permitan atender y salvar las barreras de acceso, según las particularidades de las personas que lo requieran, de acuerdo con la normatividad vigente, a nivel institucional se garantizan estrategias utilizadas para facilitar el ingreso a las diferentes instalaciones de la ciudadela universitaria, un claro ejemplo de esta situación, la accesibilidad a la biblioteca para personas de movilidad reducida (PMR), tales como, rampas, ascensor, baños adaptados y demarcación vial. Para el caso de personas con visión reducida o ciegas, la institución cuenta con software apropiado como el Jaws (Job Access With Speech); no obstante, con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría Académica, las Oficinas de Planeación y, de Informática y Telemática, se busca la mejora continua para brindar espacios que eliminen las barreras de acceso.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

7. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA


la Unidad Central del Valle del Cauca cuenta con una infraestructura física y tecnológica, en cantidad, calidad y capacidad de los espacios físicos y virtuales, que se requieren para soportar los ambientes de aprendizaje y atender las actividades académicas y administrativas del programa, en coherencia con la gestión de recursos físicos y tecnológicos y los espacios con los que se cuenta, los que se ven dinamizados con el acompañamiento del talento humano competente, quienes tienen la actitud de atención y prestación de un servicio de calidad, asertivo y pertinente, permeado de humanismo, cualidad que ilumina el ambiente institucional.

7.1 Infraestructura física

El espacio físico utilizado por la UCEVA está distribuido en un área total de 392.169 metros cuadrados, está compuesto por el Centro Administrativo Universitario (CAU); la Biblioteca con 4 niveles; Canchas múltiples; el Coliseo Cubierto con capacidad para 1500 personas; el Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal; el bloque para Bienestar Universitario; el lago; el bloque de laboratorios integrados; un laboratorio de fisiología; un laboratorio de ingeniería industrial (GEIPRO); 2 laboratorios de idiomas; un laboratorio de morfología; un Centro de desarrollo Tecnológico Universitario (CDTU); cinco parqueaderos; vías de acceso pavimentadas; un almacén y bodega de almacenamiento; 3 puntos de control de acceso a la ciudadela; bloques de salones de clase (64 salones); 3 auditorios; 4 cafeterías; 10 salas de sistemas: 5 salas de audiovisuales, veinte (20) salas interactivas dotadas con pantallas digitales de última generación; un Centro de Acondicionamiento físico y amplias zonas verdes. Los salones donde se desarrollan los procesos pedagógicos cuentan con tableros en acrílico, sillas individuales, adecuada iluminación y ventilación, con ventiladores y aire acondicionado suficientes, que garantizan el mejor estar de toda la comunidad educativa. El diseño de la mayoría de los salones facilita la organización de los estudiantes de diversas formas, de acuerdo con los criterios o estrategias de aprendizaje usadas por el docente.

Para los próximos siete años de la infraestructura física y tecnológica, así como el plan de adquisición, construcción o préstamo de espacios, físicos y virtuales, requeridos para soportar los ambientes de aprendizaje articulados con las labores formativas, académicas, docentes y científicas, culturales y de extensión. Dicha proyección deberá indicar los espacios y la fecha en la cual quedarán a disposición del programa académico; la duración de la etapa de adquisición, construcción o préstamo; y de ser aplicable, los recursos financieros necesarios y las fuentes de financiación. Si en las políticas de gestión de recursos físicos y tecnológicos institucionales se dispone de espacios compartidos como laboratorios, talleres, aulas, auditorios, bibliotecas y ambientes de aprendizaje físicos y virtuales, individuales y en grupo, la institución deberá indicar la forma de gestión de estos, con el fin de evidenciar la disponibilidad para el programa académico.

En cuanto a la disposición de espacios físicos y virtuales que le faciliten al estudiante la

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

participación en comunidades de aprendizaje por fuera del aula, de tal forma que se soporte el tiempo de aprendizaje independiente, la comunidad académica cuenta con la agenda Auditorios, en la que pueden agendar un auditorio de la siguiente manera:

Flecha Derecha Verifica la disponibilidad del mismo.

Flecha Derecha Si en el horario requerido está disponible, solicita el préstamo al correo electrónico. reservasauditorios@uceva.edu.co, especificando tipo de evento, tipo de logística que se va a usar, fecha, y horario.

Si es un evento externo debe tener autorización de Rectoría.

Flecha Derecha Vía correo electrónico te confirmaremos el préstamo.


Flecha Derecha Las reservas se deben de realizar con mínimo tres días de anticipación.

7.1.1 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables


Tal y como ya se explicitó en momentos precedentes, la UCEVA tiene previsto favorecer el acceso a sus distintas instalaciones, a aquellas personas con movilidad reducida (PMR), de modo que ellas puedan superar las barreras físicas que puedan tener las edificaciones; para ello, ha tenido en cuenta las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, alineadas con la normatividad vigente, se garantizan estrategias que favorezcan las necesidades de los usuarios que presenten dichas necesidades; por ejemplo, el ingreso a la biblioteca se puede hacer por rampa o por ascensor; rampa de acceso al auditorio ubicado en el segundo piso del bloque C; ascensor para ingresar al edificio del Centro de Atención Universitario CAU, baños adaptados y demarcación vial. Para el caso de personas con visión reducida o ciegas, la institución cuenta con software apropiado como el Jaws (Job Access With Speech); no obstante, las diferentes dependencias continúan en la mejora continua para brindar espacios que eliminen las barreras de acceso al campus universitario.

7.2 Infraestructura Tecnológica

| Disponibilidad de telecomunicaciones | Puntos de acceso inalámbrico | Acceso principal a internet | Acceso de internet | Cantidad de cableado | Cantidad de extensiones telefónicas | | Almacenamiento de datos | Cantidad de racks |
|---|------------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------------|---|---|-------------------|
| | | | | | Análogos | Digitales | | |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 30 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| | | | | | | | Nube | 3 |


| | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------------|
|  <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p> | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | | | | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | | | | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | | | | FECHA: 20/AGO/2021 |

| | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------|----|----|--|---|---|---|
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 52 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 25 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 20 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 12 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 27 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 18 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 13 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |
| Puntos de acceso inalámbrico cableado estructurado sistemas de audio videobeam cctv | 1 | Cableado estructurado | Si | 15 | | Se encuentra en ejecución proyecto telefonía IP | Almacenamiento ilimitado con google drive | 1 |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

7.2.1 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.

A nivel institucional se garantizan estrategias utilizadas para facilitar la accesibilidad de las personas que requieren de ajustes razonables, un claro ejemplo de esta situación, la accesibilidad a la biblioteca para personas de movilidad reducida (PMR), tales como, rampas, baños adaptados y demarcación vial. Para el caso de personas con visión reducida o ciegas, la institución cuenta con software apropiado como el Jaws (Job Access With Speech), no obstante con la vicerrectoría de bienestar universitario, la vicerrectoría académica, las oficinas de planeación y de informática y telemática, se busca la mejora continua para brindar espacios que eliminen las barreras de acceso.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

8. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Los Resultados de Aprendizaje se verifican en forma de engranaje, donde los resultados de aprendizaje específicos (Rae) evaluados en los ejercicios propios del aula, del diálogo entre asignaturas y en respuesta de los campos de problema, se permita el aporte a los resultados de aprendizaje de la asignatura (RAA); los cuales servirán de indicadores de análisis sobre el desarrollo de las competencias semestre a semestre, autoevaluación de condiciones académicas y curriculares, en el aprendizaje de programa (RAP) serán evidenciados a través del estudio de pertinencia del programa, dado por el seguimiento a egresados y las empresas e instituciones del sector externo.


La justificación de la evaluación está concebida en el Proyecto Educativo del Programa, como una evaluación formativa en el modelo pedagógico interestructurante con enfoque integrador; con en entendido que “Los problemas de la evaluación no se van a solucionar porque los profesores conozcan los instrumentos evaluativos, sino que se irán decantando si los enfrentamos con instrumentos teóricos-conceptuales potentes”. Díaz Frida & Colaboradores (2010); este aforismo pedagógico permite inferir que no es suficiente que los docentes reconozcan que hay problemas en y con el acto evaluativo, sino, que se requieren cambios trascendentales desde la percepción misma de los evaluadores, ya que la evaluación está identificada como el momento más álgido dentro del proceso de la enseñanza y del aprendizaje, causante por demás, de mortalidad académica y de deserción estudiantil.

En este sentido, la UCEVA tiene concebida a la evaluación formativa el modelo más asertivo y pertinente, la que promueve desde su PEI, con el convencimiento que ella “Valora todo el proceso, todos los elementos y toda la persona” Rotger, Amengual (1990: p.18)

y que la promueve desde su PEI, ha permeado el quehacer del docente en todos los programas que se ofertan en la actualidad, entre ellos, los que se desarrollan en la modalidad a distancia; con ello se destacar que la evaluación formativa no es exclusiva de los programas presenciales, sino, que ésta debe tener mayor aplicabilidad en la modalidad a distancia, como la que corresponde al Programa de Administración de Servicios de Salud, ya que se requiere que los estudiantes potencien, de manera superlativa, su dimensión axiológica, en la medida en que se necesita alta responsabilidad, compromiso, dedicación, objetividad, enfoque, convicción, solidaridad, participación, entre otros atributos, los que corresponden a esas competencias blandas que se han de potenciar en el decurso del programa, de ahí que se requiera de un abanico de mecanismos de evaluación que permitan realizar el seguimiento sistemático al logro de los resultados de aprendizaje de estos profesionales.

Herramientas de evaluación. La articulación se realiza por medio de las funciones de la pregunta problematizadora. La evaluación formativa se da a lo largo del curso, en la que se le da valor a todo el proceso desarrollado, a todos los elementos que participan y a toda la persona (Amengual,

B. 1989); es decir, que las herramientas de evaluación implementadas están orientadas a que se realice una evaluación integral y permanente, el acto evaluativo como tal, tiene en cuenta los aspectos que son observables y otros que subyacen en la evaluación misma.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |


En consecuencia, se toma como contexto las concepciones y prácticas evaluativas que han de implementarse en el Programa de Administración de Servicios de Salud; prácticas que van a estar alineadas a la evaluación formativa que promueve la UCEVA en su PEI, cuyos resultados deberán arrojar la información necesaria que permita caracterizar estos dos aspectos, que a su vez guiarán la adopción de instrumentos teóricos-conceptuales y procedimentales potentes, evidenciándolos por medio de una serie de estrategias metodológicas que permitan mejorar la conceptualización que los enseñantes y aprendientes, tienen de ella y que se reflejan en la forma cómo, los primeros la diseñan y aplican, y los segundos las afrontan; para que estas prácticas puedan cumplir con su verdadero objetivo -dinamizar y fortalecer el proceso de la enseñanza y del aprendizaje-, con el respectivo mejoramiento en los resultados, lo que toma fuerza con el aporte de Chomsky, N. (2013), quién, en otras palabras, acuñó que la evaluación tiene razón de ser, siempre y cuando le aporte al proceso formativo de los estudiantes, porque si es solo un obstáculo que el estudiante debe superar, la evaluación no tiene razón de ser.

Por su parte, el docente en educación a distancia supera el papel de mediador y se convierte en promotor del cambio de actitud en el estudiante, de modo que éste comprenda que él es el actor principal en el acto educativo; en este sentido, el docente tutor selecciona, organiza y provee, no solo la información a compartir, sino las estrategias pedagógicas que se requieren para que el estudiante “aprehenda” y con ese conocimiento pueda alcanzar el desarrollo de las competencias profesionales necesarias que le permitan tener desempeños laborales y sociales, asertivos y pertinentes; ahora bien, la aparente complejidad de este esquema se convierte en una enorme posibilidad y un inmenso reto; pues, además de manejar su disciplina, el tutor requiere ser creativo, audaz y excelente comunicador.


Los Resultados de Aprendizaje se verificarán en forma de engranaje, donde los resultados de aprendizaje específicos (Rae) evaluados en los ejercicios propios del aula, del diálogo de asignaturas y en respuesta de los campos de problema se permita el aporte a los resultados de aprendizaje de curso (RAC); los cuales servirán de indicadores de análisis sobre el desarrollo de las competencias semestre a semestre, autoevaluación de condiciones académicas y curriculares. Por su parte, los resultados de aprendizaje de programa (RAP) serán evidenciados a través del estudio de pertinencia del programa, dado por el seguimiento a egresados y las empresas e instituciones del sector externo.

En la UCEVA se reconoce la importancia de la Evaluación a Distancia, porque en los últimos años las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en un elemento clave del sistema educativo. El actual desarrollo tecnológico ha permitido experimentar con nuevos dispositivos, recursos y aplicaciones las cuales han abierto un amplio abanico de posibilidades en el proceso educativo y estructurar propuestas de evaluación coherente con nuestra visión institucional.

Los instrumentos de evaluación de los programas de educación a distancia son en equipo, a desarrollar la empatía, la solidaridad al valorar el trabajo del otro (desarrollo humano), habilidades útiles en el mundo local y global. Al ser la reguladora del fortalecimiento de las capacidades del estudiante para ser el responsable de sus proyectos, procesos, estrategias

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

frente al aprendizaje y el desarrollo humano. Se convierte al estudiante en el centro del desarrollo de sus propias potencialidades responsable de su aprendizaje, al desarrollar procesos metacognitivos y la consolidación de su autonomía.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albrecht, Karl; Zemke, Rom. (2003). Gerencia del servicio. 3R Editores Ltda.

Álvarez Heredia, Francisco. (2013). Gerencia de hospitales e Instituciones de salud. 1ª. Edición, Ecoe Ediciones.

Amengual, B. (1989). Evaluación formativa. Colombia: Editorial Cincel.

Atehortúa, Federico. Et al. (2005). Gestión y Auditoría de la calidad para organizaciones. Grupo Editorial Universidad de Antioquia.

Ausubel, David. (2008). Cognición, Aprendizaje y Educación. Módulo 3. Unidad 3. Lectura de Apoyo 1. Universidad Católica de Manizales. Pág. 16

Bédard, R. (2003) "Los fundamentos y las prácticas administrativas: el rombo y las cuatro dimensiones filosóficas". Revista Ad minister. N° 3. Julio-diciembre. Medellín. Colombia.

Cartilla de Seguridad Social y Pensiones. (2017). 24ª Edición. Editorial Legis

Castrillón Cifuentes, Jaime. (2006). Costos para gerenciar servicios de salud. Edición Uninorte. Bogotá.

Chomsky, Noam. (2013). El objetivo de la educación. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=W9aalxJGy_Y. Recuperado el 14 de febrero de 2021

Código de Comercio (2009). Bogotá: Editorial Legis S.A.


Colombia aprende. Competencias TIC para el desarrollo profesional docente. En línea. Consultado septiembre 2020. Disponible en: [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/articles318264_recurso_tic\(1\).pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/articles318264_recurso_tic(1).pdf)

Comenius, J. A. (2000). Didáctica Magna. México: Porrúa

Competencias Digitales en Euskadi. El proyecto DIGCOMP. En línea. Consultado agosto 2020. Disponible en: <https://www.ikanos.eus/competencias-digitales/>

Cortés, Amador. Carlos. (2002). Notas sobre investigación y sus relaciones con la formación y la extensión. Santafé de Bogotá: En: Revista TRANS, No. 2, noviembre, SSN 0124-373X

David, Fred R. (2003). Conceptos de Administración estratégica. Novena edición. México: Editorial Pearson.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

De Zubiría, J. “Los Modelos Pedagógicos. Tratado de Pedagogía Conceptual”. Fundación Alberto Merani. P. 121

Decreto 1075 de 2015. Disponible en:
http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf. Recuperado el 14 de febrero de 2021.

Decreto 1075 de mayo de 2015, art. 2.5.3.2.2.1 condiciones para obtener el registro Calificado decreto 1295 de abril de 2010.

Díaz Villa, Mario. (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES.

Díaz, J. & Hincapié, L. (2018). Las Prácticas Evaluativas y sus Desplazamientos Paradigmáticos, otra mirada prospectiva de la evaluación. Editorial Académica Española. Madrid. ISBN (978-620- 2-11265-9). Pg. 106.

Drucker, Peter. (2002). Dirección dinámica de las empresas. Mc Graw Hill. Londres.

Dumont, Fernand, (2004). citado por INSUASTY R., Luís Delfín. Pág. 53 Guía “La Transferencia Aplicada a la Generación y Uso de una Escala para Medir Actitudes”. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD-CAFAM. Bogotá D.C.

Escuela Nacional de salud pública (1996). Administración estratégica. ENSAP. Londres. Escuela

Nacional de salud pública. (2008). Curso Administración de servicios de salud. Módulo Dirección y liderazgo de la calidad total en salud. ENSAP. Lima.


Federici, Carlo. (2002). Algunos apuntes relativos al problema de la investigación. Santafé de Bogotá. En: Revista TRANS, No. 2, ISSN 0124-373X

Fernández García, Ricardo. (2009). Responsabilidad social corporativa. Una nueva cultura empresarial. Disponible en: <http://www.editorial-club-universitario.es/pdf/3247.pdf>

Ferrer Franco, Milcko A. (2003.). Evaluación educativa y argumentación. Planteamientos y Reflexiones. Santiago de Cali: Editorial Poemia, Verso y Prosa. Pág. 14.

Freire, P. (1994). Cartas a Cristina: reflexiones sobre mi vida y mi trabajo. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2018). Citado por Díaz, J. & Hincapié, L. en Las Prácticas Evaluativas y sus Desplazamientos Paradigmáticos, otra mirada prospectiva de la evaluación. Editorial Académica Española. Madrid. ISBN (978-620-2-11265-9).

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Freire, P. (2019). Pedagogía del Oprimido. Citado por: Pérez. A. Artículo de Opinión. Publicado en Revista Dinero. Disponible en: <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/la-educacion-no-cambia-el-mundocambia-a-las-personas-que-van-a-cambiar-el-mundo-por-angel-perez/272192>, Recuperado el 30 de agosto de 2020, 4:47 pm.

Giroux, H. (2007). Hacia una pedagogía de la política de la diferencia. En H. Giroux y R. Flecha, Igualdad educativa y diferencia cultural, el Roure Editorial, Barcelona.

H. Berry, Thomas. Cómo Gerenciar la Transformación hacia la calidad total. Mc Graw Hill. Bogotá.

GTA. (26 de mayo de 2013). Noam Chomsky - 4/4: Educación EVALUACIÓN Vs AUTONOMÍA. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=rlcn36uRd8w>

Hartman, Laura; DesJardins, Joseph; Espinoza Francisco. (2013). Ética en los Negocios. Segunda Edición. McGraw-Hill.

Henri, F. (1985). Citado por García, A. Lorenzo en: La educación a distancia De la teoría a la práctica. Editorial Ariel Educación S.A. Segunda Edición 2002.


Hernández, Augusto & López, Juliana. (2002). Disciplinas. Ministerio de Educación Nacional.

Holmberg, E. (1997). Citado por García, A. Lorenzo en: La educación a distancia De la teoría a la práctica. Editorial Ariel Educación S.A. Segunda Edición 2002.

Instituto para el Fomento de la Educación Superior y Ministerio De Educación Nacional. Reflexiones sobre Bienestar Universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna. Bogotá: ICFES y MEN, 2002.


Johnson, Gerry; Scholes, Levan y Whittington, Richard. (2006). Dirección Estratégica. Madrid: Pearson Hall.

Juca, M. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. Revista Universidad y Sociedad vol. 8 no.1 Cienfuegos ene.-abr. 2016. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202016000100016.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Recuperado el 13 de febrero de 2021.

Kaplan, Robert S. (2004). Strategy maps. Converting assets into tangible outcomes. Boston: Harvard business school Publishing Corporation.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

La integración Curricular un Reto por Enfrentar y un Proceso por Construir. Bogotá: Editorial Magisterio, 1995.

Laplan, Roberto S. y Norton David P. Alignment. (2000). Como alinear la organización a la estrategia a través del Balanced Scorecard. 2da edición. Bogotá: Gestión.

López Jiménez, Nelson Ernesto. (1996). Retos para la construcción curricular. Bogotá: Editorial Magisterio. PÁG. 121.

Lorono, Philippe. (1996). El control de gestión estratégico. La gestión por actividades. Bogotá: Alfa Omega.

Marco Común de Competencia Digital Docente En línea. Consultado septiembre 2020. Disponible en:
http://educalab.es/documents/10180/12809/marco+competencia+digital+docente+2017/af_b07987-1ad6-4b2d-bdc8-58e9faeccc

Martínez, G. Hernán. (2006). Educación Moderna. 4ª Edición Medellín. Universidad de Antioquia. Pág. 25


Mejía, G. Braulio. (2007). Gerencia de Procesos para la organización y el Control Interno de Empresas de Salud. 5ª. Edición, Ecoe Ediciones.

Mejía, G. Braulio. (2009.). Gerencia de procesos para la organización y el Control Interno de empresas de salud. Ecoe Ediciones. Quinta Edición. Bogotá.

Mendoza, Pedro J.; Robles, Luis R. (2009). Planeamiento Estratégico para la Gerencia en Salud. Fondo Editorial del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos para la acreditación de programas. Serie Documentos, No. 3. Bogotá: CNA, 2003, 104p.


Ministerio de Educación. Competencias Tecnológicas. En línea. Consultado septiembre 2020. Disponible en:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339097_archivo_pdf_competencias_tic.pdf

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

MinTIC. Competencias TIC. En línea. Consultado agosto 2020. Disponible en:
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/5495:Competencias-TIC>

Morin, E. (2002.). Seven Complex Lessons in Education for the Future. UNESCO. 112p.

Núñez, Z. Rafael. (2007). Manual para la evaluación de Proyectos de Inversión. Editorial Trillas, Primera Edición, México.

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR | CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015 |
| | FORMATO | VERSIÓN: 2 |
| | PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA | FECHA: 20/AGO/2021 |

Observatorio Laboral para la Educación, Ministerio de Educación Nacional. Fecha de corte: octubre de 2017

Orozco, Silva. Luís E. (, 1999). La autoevaluación como un proceso de aprendizaje institucional. Santa fe de Bogotá: Editorial Universidad de los Andes.

Paganini, J. M. Calidad y Eficiencia de la Atención Hospitalaria, Serie HSS/SILOS-30.

Tejedor, F.J. (2000). Tesis Doctoral: Evaluación de la calidad de la docencia. Citado por Trinidad G. Y. En Análisis de los procesos de evaluación para una gestión de calidad en los centros educativos del 2° ciclo de tanda extendida del Nivel Primario del Distrito Educativo 10-02. Universidad de Sevilla. (2016)